



VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 222
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Minas	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "SAN ROQUE"

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Sociedad de Socorros Mutuos "San Roque" tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día Jueves 20 de Diciembre de 2018 a las 20 horas en su Sede Social de calle Caseros N° 1294 de esta localidad, para considerar el siguiente; ORDEN DEL DÍA 1: Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2: Causa por lo que se convoco fuera de término legal la asamblea del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. 4: Informar a la Asamblea del incremento de precios en las prestaciones de servicios sociales, valor de la cuota societaria. 5: Elección de autoridades; para cubrir cargo vacante por renuncia del 2o miembro titular de la Junta Fiscalizadora hasta cumplimiento del mandato. La Secretaria.-

3 días - N° 184159 - s/c - 21/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAIRA

Por Acta N°56 de la Comisión Directiva de Asociación de Bomberos Voluntarios de Saira, de fecha 22/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2018 a las 20:30 horas, en la sede social sito en calle 25 de mayo 754 de la localidad de Saira, para tratar el siguiente orden del día: 1) RECTIFICACIÓN de errores incurridos en edictos correspondientes a Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de noviembre de 2017: a- la fecha de publicación en el Boletín Oficial del edicto N° 133146 (13-15/12/2017) es posterior a la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria (25/11/2017). b- En el Edicto se publica que el ejercicio a tratarse es el finalizado el 31 de mayo de 2016, cuando debió decir "31 de mayo de 2017". 2) RATIFICACIÓN de la

Asamblea General Ordinaria realizada el día 25 de noviembre de 2017. 3) ELECCIÓN y/o Renovación de Autoridades. 4) DESIGNACIÓN de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria.

3 días - N° 183998 - s/c - 21/11/2018 - BOE

URBANIZACION USPALLATA EL BAÑADO S.A.

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Diciembre de 2018 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en la sede social sito en calle Cabrera Nro. 588 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Venta de inmuebles de la sociedad.- (firmado): José Hernán STINSON.- PRESIDENTE.- NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que hasta el día 06 de Diciembre de 2018 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238, Ley 19550).

5 días - N° 183578 - \$ 1443,60 - 23/11/2018 - BOE

CLUB 8 DE DICIEMBRE SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

VILLA CONCEPCION DEL TIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2018, a las 20.30 hs. en la sede social, sito en Gral. Belgrano N° 450 de Villa Concepción del Tío, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios veintinueve,

veintidós y veintitrés cerrados el 31 de Diciembre de 2015, el 31 de Diciembre de 2016 y el 31 de Diciembre de 2017 respectivamente. 5) Presentación de la Junta Electoral. Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos. 6) Elección de nueve (9) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para conformar la comisión directiva por el término de dos (2) años. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas por el término de dos (2) años. 7) Tratamiento de la cuota societaria. COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 183206 - \$ 620,48 - 16/11/2018 - BOE

SOLIDARIDAD ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre de 2018 a las 17hs en su sede calle Corro 361 B° Alberdi de la ciudad de Córdoba.- El Orden del día es el siguiente: 1. Lectura del Acta de la reunión anterior. 2. Aprobación de la misma de forma unánime. 3. Elección de un (1) miembro faltante de la Comisión Fiscalizadora según observación por parte de Personería Jurídica. 4. Elección de dos miembros de la Asociación para firmar el Acta correspondiente.-

3 días - N° 183962 - s/c - 21/11/2018 - BOE

SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

Por Acta N° 1674 de la Comisión Directiva, de fecha 12/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Diciembre de 2018, a las 20 horas, en la sede social sito en calle Av. Urquiza 551, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos fijados por Estatutos; 2º) Lectura del Acta de Asamblea Anterior; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2018 (2017/2018); 4º)

Elección de autoridades; 5°) Designación de los dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo.: La comisión Directiva.

8 días - N° 184083 - s/c - 28/11/2018 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA
CENTRAL ARGENTINO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12/11/2018, El Club Atlético Y Biblioteca Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/2018, a las 21:00 horas, en su sede, sito en Avenida Vélez Sársfield 985, de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario- 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2018.-3 Designación de socios Honorarios y vitalicios propuestos por la Comisión Directiva, según artículo 8 inciso b y c del estatuto social. Guillermo Miguel Cattani - Secretario.

3 días - N° 184090 - s/c - 21/11/2018 - BOE

**CONSORCIO CANALERO DE
COLONIA ITALIANA, GRAL OHIGGINS,
ISLA VERDE Y CORRAL DE BUSTOS**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA: El Consorcio Canalero de Colonia italiana, Gral Ohiggins, Isla Verde y Corral de Bustos, convocan a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 13 de Diciembre de 2018, a las 10:30 hras, en las instalaciones de la Municipalidad de Corral de Bustos, sitas en el Pje. Perez Crespo N° 127 de la Ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Cordoba, con el propósito de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: -1) Lectura y aprobación de las actividades desarrolladas.-2) Ratificación del Estatuto.-3) Aprobación Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2016 y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2017.-4) Elección de los miembros de la comisión Directiva: POR DOS AÑOS: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 8 Vocales, Comisión Revisora de Cuentas: 3 Consorcionistas Titulares y 2 Consorcionistas Suplentes.-5) Desig-

nación de 2 Asambleístas para que suscriban el Acta.-6) Designación de 3 miembros para la Junta Escrutadora.

2 días - N° 182584 - \$ 816,64 - 22/11/2018 - BOE

**MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN
CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/10/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de noviembre de 2018, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Duarte Quirós N° 4875, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar cada uno de los puntos del orden del día tratados en la Asamblea General Ordinaria, celebrada a los veintiún (21) días del mes de Marzo de 2018 en la sede de la entidad: a) Lectura y aprobación del acta anterior. b) Designación de dos Asociados para que suscriban al Acta junto al Presidente. c) Detalle de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera del término Estatutario. d) Lectura y aprobación de la Memoria y el Balance General de Caja, Cuadro demostrativo de la evolución de Pérdidas y Ganancias, Informe de Auditoría y de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. f) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva saliente. g) Elección y Designación de la nueva Comisión Directiva de la Institución por el término de dos (2) años Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 182949 - \$ 1873,92 - 21/11/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE EPEC**

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS informa que el día 14 de Noviembre de 2018, a las 10:00 horas en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, en el 3er. Piso salón Lorenzo Racero sito en Deán Funes 672, se llevara a cabo la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 1º) Lectura del acta anterior N° 883 del 14 de Julio de 2017; libro de actas n° 15 a fojas 186, 187, 188 y 189 2º) Consideración y Resolución de un bono contribucion solidaria. 3º) Facultar a la comision Directiva para disponer de la actualizacion de la cuota societaria en funcion de los aumentos salariales a la EPEC. 4º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.-

1 día - N° 183359 - \$ 813 - 16/11/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Se CONVOCA a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de noviembre de 2018, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Jujuy 63 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscribirán el acta junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2018, 3) Elección de autoridades, 4) Autorización a la Comisión Directiva para la venta del Inmueble ubicado en calle 9 de julio N° 2069 de la ciudad de Córdoba.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 183420 - \$ 990,96 - 21/11/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CAMARA ARGENTINA
DE TRANSPORTISTAS DE
MAQUINARIA AGRICOLA**

Por Acta 13 de la Comisión Directiva, del 18/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 18/11/2018, a las 07:00 hs, en la sede social; orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta 2) Tratamiento de balances fuera de término 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2016, 31/08/2017 y 31/08/2018 4) Tratamiento del artículo 13º del estatuto 5) Elección de autoridades.

1 día - N° 183422 - \$ 261,68 - 16/11/2018 - BOE

**COOPERATIVA DE CONSUMO Y PROVISIÓN
DE BIOQUÍMICOS DE VILLA MARIA LTDA.**

Convocase para el día 07 de diciembre de 2018, a las 20,00 hs. en el local social de calle Entre Ríos 1301 - Villa María - Córdoba, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asambleístas, para firmar y autorizar el acta de la Asamblea; 2.- Motivos por los cuales se convoca la presente Asamblea fuera de término.- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio N° 34 cerrado el 30 de junio de 2018.- 4.- Elección de tres consejeros titulares

por dos años y dos consejeros suplentes por un año, por haberse finalizado sus mandatos.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

3 días - N° 183589 - \$ 1740 - 20/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TÉCNICO DE BOXEO DE LA PRCIA. DE CÓRDOBA

Se convoca para el 05 de Diciembre a Asamblea - Cambió Autoridades, en Nuestra Sede de Av. Alem Esquina Augusto Lopez 21,30 hs. Los Socios deben estar al Día con la cuota Social para poder esgrimir su voto.

3 días - N° 183586 - \$ 921 - 21/11/2018 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCANAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 14/12/2018, 21 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30/06/2018. El Secretario.

3 días - N° 183950 - s/c - 21/11/2018 - BOE

AGRUPACION VETERANOS DE GUERRA "OPERATIVO VIRGEN DEL ROSARIO"

Por Acta N° 225 de la Comisión Directiva, de fecha 08/11/2018 se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 17/12/2018, a las 21 Hs. en la sede social, sita en Luis Pasteur 260, Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: A. El faltante de libros de estados contables (ejercicios 2017 y 2018) por razones particulares para que sean plasmados en dichos libros.

3 días - N° 183954 - s/c - 21/11/2018 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO PRODUCTORES DE CHURQUI CAÑADA LIMITADA

La COOPERATIVA DE TRABAJO PRODUCTORES DE CHURQUI CAÑADA LIMITADA Matricula N°40458 INAES, Matricula provincial N° 3249, CUIT 30-71215358-6 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Diciembre de 2018, en la sede, a las 09:00 hs. con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario, 2) Explicación de motivos por los cuales se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y anexos, Informe de Anual de Auditoria e Informe del Sindico, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrados al 31/12/16 y 31/12/17. 4) Elección total de autoridades por

renuncia a los cargos de tres consejeros titulares y dos consejeros suplentes hasta la culminación de mandato. Fdo: Presidente y Secretario.

3 días - N° 183862 - \$ 2685 - 21/11/2018 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas, en J. P. Angulo nro 255, Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio nro. 54, cerrado el 30 de junio de 2018. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2018. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 2. DESTINO DE LOS RESULTADOS. 3. APROBACION ADQUISICIÓN DE ACCIONES POR LA SOCIEDAD. 4. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 5. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES y DIRECTORES SUPLENTE por tres ejercicios. 6. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio. 7. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

5 días - N° 182406 - \$ 1901,20 - 16/11/2018 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03 de diciembre de 2018, a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo, con cargo a la cuenta Resultados no Asignados. Delegación en el Directorio de la facultad de adoptar las medidas necesarias y/o convenientes para implementar el pago del referido dividendo. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, de 8 a 15, hasta el 27 de

noviembre de 2018 inclusive. Se solicita a los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada). El Directorio.

5 días - N° 181555 - \$ 3245,40 - 16/11/2018 - BOE

FUNDACIÓN - SANTA CECILIA

DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 8 de la Comisión Directiva, de fecha 18/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2.018, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Sobremonte 326 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elegir dos asociados para la firma del Acta. 2) Lectura, y en su caso, aprobación de la Asamblea General anterior. 3) Examen, y en su caso aprobación del balance del ejercicio del año anterior. 4) Nombramiento, elección y aceptación de los cargos necesarios para la conformación plena de la Comisión Directiva. Se elegirán los siguientes cargos. Presidente, Tesorero, Secretaria, 2 vocales y 2 miembros para comisión revisora de cuentas. 5) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 181708 - \$ 943,52 - 16/11/2018 - BOE

GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN

Por la presente se Convoca a Asamblea General Ordinaria, del GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN para el día 30 de Noviembre de 2018 a las 22:00 en la Sede Social de la Entidad, sita en calle Pasaje San Antonio N° 240, de la ciudad de Cosquín. ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior 2.- Designación de dos (2) socios para firmar el acta 3.- Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término 4.- Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memoria, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017.

1 día - N° 181790 - \$ 307,96 - 16/11/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

5 días - N° 182006 - \$ 6530 - 16/11/2018 - BOE

Se CONVOCA a los señores asociados del CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 29 de Noviembre de 2018 a las 21 horas en nuestra sede centra ubicada en calle Av Las Malvinas Nro 1 de esta ciudad de Cordoba, y para lo cual se tendran en cuenta los arts 12 y 13 de los estatutos vigentes. ORDEN DEL DIA: 1.Lectura del acta anterior. 2.Memoria y Balance practicos al 31 de Agosto de 2017 y al 31 de Agosto de 2018, e informe del Tribunal de Cuentas. 3.Designacion de dos socios de la Institucion para firmar el Acta de Asamblea. 4.Causas por la que se realiza la Asamblea del año 2017 fuera de termino. 5.Eleccion de HC Directiva, Tribunal de Cuentas y Tribunal de Disciplina.

3 días - N° 181947 - \$ 1006,56 - 16/11/2018 - BOE

VANIN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2018 se resolvió ratificar en forma unánime la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2015.

1 día - N° 183185 - \$ 185 - 16/11/2018 - BOE

OBEN SOCIEDAD ANONIMA

VILLA CARLOS PAZ

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 39 Nom- Sec. N° 7- Conc. y Soc. en SENTENCIA N° 371. CORDOBA, del 31/10/2018. RESOLVIO: I) "... convocar judicialmente a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 04 de diciembre de dos mil dieciocho, a las 11:00 horas, en la sede social de OBEN SOCIEDAD ANÓNIMA, sita en calle Honduras N° 2069 de la ciudad de Villa Carlos Paz, en primera y segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Cuadro de situación de la empresa al 30/04/2017; 2) Estado de los juicios laborales entablados contra la empresa y los socios; 3) Estado de las obligaciones sociales, fiscales y previsionales (AFIP, ANSES, DGR, Municipalidad, etc.); 4) Exhibición de libros de la sociedad; 5) Exhibición de los balances y del estado de resultados de la sociedad de los últimos tres ejercicios contables; 6) Responsabilidad del socio Vicente Enrique Oller; 7) Disolución de la sociedad; 8) Exclusión de socio; 8) Derecho de receso; debiendo cumplimentarse las previsiones legales pertinentes para su convocación con arreglo a lo dispuesto en el art. 237 LGS. "...III) Ordenar la publicación de edictos conforme el art. 237 LGS en el Boletín Oficial, a cargo del peticionante.

VILLA MARIA GOLF CLUB

Convoca Asamblea Ordinaria Anual día 30 noviembre 2018, 20 horas Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1)Designación dos socios suscribir acta; 2)Lectura Acta Asamblea anterior; 3)Motivo demora convocatoria ejercicio 2018;4) Informe Revisora de Cuentas; 5) Lectura y consideración Memoria Balance General ejercicio finalizado 31 julio 2018; 6)Renovación Comisión Directiva: por DOS AÑOS: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares y por UN AÑO vocales suplentes, Revisora de cuentas y Tribunal Honor.

3 días - N° 182162 - \$ 1534,80 - 16/11/2018 - BOE

LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 5 de Noviembre de 2018 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "LA ESTANZUELA S. A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Noviembre de 2018 a las 18.30 horas , y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:30 horas en el SUM del Barrio La Estanzuela, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta. 2) Razones por las que se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 5) Determinación del número de Directores y su elección. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CRECER MONTE CRISTO

MONTECRISTO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 23/11/2018, a las 20:30 hs, en el domicilio sito en Av. Anastacia Ludueña N°1138, Monte Cristo, para tratar el siguiente orden del día a) Designación de 2 asoc para suscribir el acta, junto con Presidente y Secretario b) Elección de Autoridades por nuevo período estatutario c) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Rec y Gtos y demás doc contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31 /12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017 d) Causas por Asamblea fuera de término e) Tratamiento cambio de domicilio de la sede social.

3 días - N° 182760 - \$ 898,92 - 16/11/2018 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

Por Acta de Directorio de fecha 08/11/2018, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2.018, a las 19:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:30 horas, en la sede social sita en Av. O'Higgins Km. 4 ½ para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2018; 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 4) Consideración de planes de inversión e infraestructura. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 182810 - \$ 2962 - 21/11/2018 - BOE

NUEVA ACEITERA TICINO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Tici-

no S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 6 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 15 (cerrado el 31 de agosto de 2018), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades y retorno de la Reserva Facultativa por \$ 25.299.745,29 (PESOS: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON VEINTINUEVE CENTAVOS) a Resultados no Asignados. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el ejercicio comprendido entre el 1 de setiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2021. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 182836 - \$ 4477,80 - 22/11/2018 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Las Delicias S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el salón de usos múltiples de Las Delicias S.A., sito en calle Del Orcomolle 1896, Ciudad de Córdoba, el 06 de diciembre de 2018 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con quien preside la asamblea. 2) Consideración y resolución en relación a la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550 y modif. (Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Notas y Cuadros Anexos) correspondiente al Ejercicio N° 27 cerrado el 31/07/2018, y consideración y resolución en relación a la gestión del

Directorio respecto del ejercicio económico N° 27 finalizado al 31/07/2018. 3) Consideración y resolución en relación al presupuesto para el período 01-2019 a 12-2019. 4) Consideración y resolución en relación a las propuestas de inversión. 5) Elección de autoridades. Se informa que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la ley 19550 y modif. (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta Asamblea convocada para el 06/12/2018. NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550 y modif. y con el art. 32 del Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el 30/11/2018 en la administración del Las Delicias S.A., de esta Ciudad de Córdoba, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 08:00 a 17:00 hs. (ii) los representantes de personas físicas y/o jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, la documentación que acredite la representación invocada. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 182888 - \$ 5309,80 - 22/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

ALICIA

Por Acta N° 729 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de Octubre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Diciembre del 2018, a las 20:30 horas, en la sede social sito en calle 25 de Mayo N° 38 de la localidad de Alicia, departamento San Justo, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de esta Asamblea. 2. Causales por las que no se convocó dentro de los plazos legales y estatutarios. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al cuadragésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015, cuadragésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016 y cuadragésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4. Designación de tres asambleístas para

integrar la Comisión Escrutadora y llevar a cabo el acto eleccionario. 5. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas según lo dispuesto en el artículo décimo octavo del estatuto. Fdo: Miguel A. Moriconi Destefanis, Presidente – Horacio F. Sosa, Secretario.

3 días - N° 182891 - \$ 1958,16 - 20/11/2018 - BOE

ASOCIACION DE ENFERMERIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Acta N° 1785: Comisión Directiva, de fecha 08/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2.018, a las 15 horas, en el Hospital Materno Neonatal sito en calle Cardeñosa N° 2900, Barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, tal cual indica el estatuto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 183084 - \$ 914,52 - 20/11/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva, de la Sociedad Rural de Hernando convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 12 de Octubre n°75 de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3) Lectura y tratamiento de Balance General por el Ejercicio 2017 – 2018, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas para el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2018. 4) Elección de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 5) Elección Total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, todos por dos años; los siguientes comienzan a regir a partir del 22/12/18, dado que el vencimiento de los mandatos vigentes es hasta el 21/12/18 y son: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Seis Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes todos por un año, y dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: un Titular y un Suplente, todos por un año. 6) Cau-

sas por la cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 182970 - \$ 1941 - 20/11/2018 - BOE

ASOC. CIVIL AMIGOS DEL TANGO DE LA CIUDAD DE LA FALDA

POR ACTA N° 36 DE LA COMIS. DIR. DE FECHA 22/10/2018, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE EL DIA 30/11/2018 A LAS 18 HS EN LA SEDE SOCIAL SITA EN LA CALLE ARTIGAS 636, LA FALDA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNAC. DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO 2) TRATAMIENTO DE LAS MEMORIAS Y EJERC. ECON N° 2 CERRADO EL 31/05/2015 Y EL N° 3 CERRADO EL 31/05/2016, 3) RATIFICAR LA ELECCION DE AUTORIDADES DE LA COMIS. DIRECTIVA Y ORGANO DE FISCALIZACION Y LO ACTUADO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29/08/2018. FDO: LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 183205 - \$ 841,20 - 20/11/2018 - BOE

CENTRO UNIÓN ISRAELITA DE CÓRDOBA

El Centro Unión Israelita de Córdoba, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 05/12/2018 a las 18:00 horas en Alvear 254 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1º- Designación de tres (3) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2º- Causales por las cuales no se realiza la Asamblea en término en relación al ejercicio económico n° 107, cerrado el 31-12-2017. 3º- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (24/04/2017). 4º- Memoria del Presidente correspondiente al ejercicio económico n° 107, cerrado el 31-12-2017. 5º- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económicos n° 107 cerrado el 31-12-2017. 6º- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico n° 107 cerrado el 31-12-2017. 7º- Consideración del Presupuesto para el año 2018. 8º- Integración de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas con la elección de: Un (1) Vicepresidente por dos (2) años; Un (1) Secretario por dos (2) años; Un (1) Pro Tesorero por dos (2) años; Dos (2) Vocales Titulares por dos (2) años; Un (1) Vocal Suplente por dos (2) años; Un (1) Revisor de Cuentas Titular por dos (2) años; y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente por un (1) año. Si a la hora indicada no se consiguiese quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el

mismo día y lugar a las 19:00 horas.

3 días - N° 183000 - \$ 2056,44 - 20/11/2018 - BOE

ESTERILIZADORA NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 13/03/2017, se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios: Directorio: Presidente: GONZALO MARIANO AÑAÑOS, DNI 24.913.961; Vicepresidente: JORGE NORBERTO LOZANO, DNI 13.695.510 y Director Suplente: ROSANA CRISTINA ANDIRIKIAN, D.N.I. 20.988.273.

1 día - N° 183617 - \$ 140 - 16/11/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR. (I.E.S.S) - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° N°23-05 de la Comisión Directiva, de fecha 23/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2.018, a las 8 horas, con una tolerancia de 30 minutos, en la sede de la Institución, Solís 283. Es requisito contar con la cuota societaria al día. El orden del día es el siguiente: 1. Lectura y aprobación del acta n° 22-67, de la Asamblea General Ordinaria del año 2017. 2. Elección de dos socios para firmar el acta. 3. Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, Balance y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de setiembre de 2018. 4. Lectura del presupuesto ejecutado 2017-2018 y lectura del presupuesto proyectado 2018-2019. 5. Poner a consideración de la Asamblea, a propuesta del Consejo Directivo, el valor de la cuota social y la modalidad de pago. 6. Considerar y designar, a propuesta del Consejo Directivo, Representante Legal que sea nexo del Instituto de Enseñanza Secundaria y Superior ante la DGI-PE. 7. Informe a los socios sobre la situación actual de la Asociación Civil para la Promoción y Difusión de Idiomas Walt Whitman. 8. Informe a los socios sobre la situación actual y eventuales proyectos de reforma del campo de deportes del IESS. 9. Informe a los socios sobre lo actuado en relación con la asesoría y coordinación en espacios virtuales. 10. Informe a los socios sobre lo actuado en relación con la eventual modificación del Reglamento de Acceso a cargos de conducción, docentes y de asesoramiento profesional. 11. Elección del nuevo Consejo Directivo. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 183042 - \$ 5235 - 16/11/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE

EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

De conformidad al artículo 18º de la Ley Nacional de Mutualidades N°20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 31º el H. Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, CONVOCA a Asamblea Ordinaria de asociados, para el día 18 de DICIEMBRE de 2.018 , a las 14.30 Hs., en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos 362, 1er. Piso de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria. 2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico 01/07/17 al 30/06/18. 4º) Tratamiento sobre el valor de la cuota social. 5º) Tratamiento sobre la Venta del conjunto de lotes ubicados en Bº Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, que se detallan a continuación: L.26 DGR.1101-2310735/7, L.27 DGR.1101-2310736/5, L.28 DGR.1101-2310737/3, L.29 DGR.1101-2310738/1, L.30 DGR.1101-2310739/0, L.34 DGR.1101-2310743/8 Y L.35 DGR. 1101-2310744/6 - Lic. Juana Quevedo. Sofía Néilda López, Presidenta, Secretaria.

3 días - N° 183176 - \$ 4419 - 16/11/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO MOTO KART

JOVITA

Por Acta N° 1936 de la Comisión Directiva, de fecha 07/11/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Juan Bautista Alberdi N° 254 de esta localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de la modificación de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de marzo de 2015. 4) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31 de marzo de 2016; Ejercicio Económico N° 31 cerrado el 31 de marzo de

2017; Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31 de marzo de 2018; y 5) Elección de autoridades según el siguiente detalle: para la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes; para el Órgano de Fiscalización: tres (3) Revisores de Cuentas Titulares; dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes. Todos los cargos tendrán una duración de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 183218 - \$ 1919,16 - 20/11/2018 - BOE

COOPERADORA POLICIAL

LUQUE

Por acta N°54 de la Comisión Directiva de fecha 09/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2018 a las 20 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo 692 de la localidad de Luque para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario 2) Explicación de los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balances, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondiente al Ej. cerrado el 15/03/17 y el Ej. cerrado el 15/03/18.

2 días - N° 183275 - \$ 543,12 - 16/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE ARTESANOS Y MANUALISTAS DE LA FALDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2018 a las 18:00 hs. en San Luis N° 138 de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Explicación de los motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea General Extraordinaria con el objeto de ratificar o rectificar los temas tratados en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de julio de 2018. 3º- Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 (cinco). Transcripta en Folios 124 a 128. Libro N° 1, y ratificación o rectificación de los temas tratados en dicha reunión de socios. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 29 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asocia-

dos presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley.

3 días - N° 183324 - \$ 1822,44 - 20/11/2018 - BOE

CENTRO DE CONSTRUCTORES DE CORDOBA

El CENTRO DE CONSTRUCTORES DE CORDOBA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 12 de diciembre de 2018 a las 18 horas en nuestra sede social sito en Lavalleja 61 PB, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de las autoridades de la Asamblea: un Presidente y un Secretario, 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, 3) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior, 4) Motivos por los cuales no se llamó en término a la Asamblea, 5) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado, 6) informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 7) Elección COMISION DIRECTIVA: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes. COMISION REVISORA DE CUENTAS: 2 Titulares y 1 Suplente. Ambas por dos ejercicios.

2 días - N° 183390 - \$ 705,36 - 16/11/2018 - BOE

PRESAL S.A.

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día siete de Diciembre del año 2018 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Sucre N° 25, 1º Piso - Of. 1, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que firmen el acta a labrarse. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2014. 3) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/03/2017. 4) Modificación Artículo 10º del Estatuto Social. 5) Elección de autoridades. 6) Autorización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes.-

5 días - N° 183416 - \$ 1867,40 - 22/11/2018 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 06 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a

las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social, sito en Av. O'Higgins N° 5.390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 23 cerrado el día 31 de julio de 2018 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 23 cerrado el día 31 de julio de 2018. 4) Elección de los miembros integrantes del nuevo Directorio que representará a la Sociedad durante el periodo N° 24. 5) Autorizaciones para proyectar la modificación del ingreso a Fortín del Pozo. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550.

5 días - N° 183583 - \$ 8685 - 22/11/2018 - BOE

SOCIEDAD DE ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DE CORDOBA

Convoca Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria día 23/11/2018 a las 13 Hs. en salón Hotel NH Panorama, calle Marcelo T. de Alvear 251, para tratar siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación Memoria, Balance General, Cuenta Gastos y Recursos e Informe Organo Fiscalización, por ejercicio cerrado 31/08/2018; 2.- Elección Autoridades; 3.- Elección miembros Comisión Revisora de Cuentas; 4.- Designación dos socios para firmar Acta.

3 días - N° 183621 - \$ 448,08 - 21/11/2018 - BOE

CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE

ASAMBLEA ORDINARIA ACTO ELECCIONARIO

ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de noviembre de 2018, a las 20.30 Hs. en su sede de calle Córdoba n° 663 de Bell Ville. ORDEN

DEL DIA: lo) Acta anterior. 2o) Consideración de Memoria y Estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2018 e informe del Tribunal de Cuentas. 3o) Presupuesto de gastos, cálculo de recursos e inversiones para el próximo ejercicio, incluyendo la actualización de la cuota societaria. 4o) Designación de dos socios para firmar el acta. ACTO ELECCIONARIO: para el día 29 de noviembre de 2018 de 20 a 22 Hs. para la renovación de los miembros de Comisión Directiva, integrada por: COMISION DIRECTIVA: Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente, Un (1) Secretario General, Un (1) Secretario de Hacienda, Un (1) Sec. Gremial, Tres (3) Secretarios Suplentes. DEL TRIBUNAL DE CUENTAS: Tres (3) Miembros de igual Jerarquía. DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Un (1) Presidente, Dos (2) Vocales Titular, Dos (2) Vocales Suplentes. Comisión Directiva Círculo Médico de Bell Ville. firmado Dr. Fabian Zegatti Sec. Gral. Dr. Cristobal Rossa Presidente.

3 días - N° 183634 - \$ 3528 - 16/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALPA CORRAL

Conforme a las facultades otorgadas por el Artículo vigésimo octavo de los Estatutos Sociales convocase a los Socios de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Alpa Corral a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día miércoles 21 de noviembre de 2018 a las 20:00horas en la sede de dicha Institución, en Av. Carlos De Glymes sin numero de la Localidad de Alpa Corral, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que en conjunto con el presidente y secretario firmen el Acta correspondiente. 2) informe sobre la institución en su segundo año de actividades como Cuartel de Bomberos Voluntarios. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado contable e informe de la Comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018. 4) Modificación de los Artículos Vigésimo cuarto del estatuto de la Institución. 5) Elección de nuevas autoridades y Renovación Comisión Directiva y Órgano Revisor de cuentas.

3 días - N° 182630 - s/c - 21/11/2018 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS "SIL-PE" LIMITADA

COLONIA SILVIO PELLICO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el 28/11/18, a las 19:30 horas, en salón usos múltiples propio. ORDEN DEL DIA 1-Designación dos asociados suscribir Acta.2-Con-

sideración de Proyecto de Reforma del Estatuto Social en sus artículos 5º, 10º, 14º, 18º, 22º, 36º, 38º, 43º, 46º, 48º 49º, 59º y 63º y la incorporación artículos 49º Bis y 81º. SILVIO PÉLLICO, Noviembre 2018. NEDAR V. AVARO Secretario.

3 días - N° 183635 - \$ 1297,44 - 20/11/2018 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO MARIANO FRAGUEIRO

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 16 de Noviembre de 2018 a las 17:30 hs en su sede social calle Sin Nombre, s/n, Bº Casitas, Embalse, Orden del Día: 1.Designación de dos socios para firmar el acta junto al Presidente y Secretaria. 2. Lectura y consideración de las Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ej. N° 46 cerrado el 31/05/2012, Ej.N° 47 cerrado el 31/05/2013, Ej.N° 48 cerrado el 31/05/2014, Ej. N° 49 cerrado el 31/05/2015, Ej. N° 50 cerrado el 31/05/2016, Ej. N° 51 cerrado el 31/05/2017, Ej. N° 52 cerrado el 31/05/2018. 3. Elección de la Junta Escrutadora de Votos, recuento y escrutinio. 4. Elección total de autoridades. 5. Proclamación de electos. LA SECRETARIA.

8 días - N° 182300 - s/c - 20/11/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS GRANADOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N°403 de la Comisión Directiva de fecha 07/11/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre del 2018, a las 17 hs , en la sede social sita en la calle Graham Bell 1481, barrio Los Granados , de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Elección de Autoridades.

5 días - N° 182828 - s/c - 16/11/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL LAS IGUANAS SOLIDARIAS

Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 01/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/12/2018, a las 20,00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, cerrado el 30/06/2014; N° 2 ce-

rrado el 30/06/2015; N° 3 cerrado el 30/06/2016; N° 4 cerrado el 30/06/2017 y N° 5 cerrado el 30/06/2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 183122 - s/c - 16/11/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Diciembre de 2.018, a las 20.30 horas, en la sede social estadio Parque Centenario sita en Avda. Arturo Illia S/N de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2013 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.013; Ejercicio Económico iniciado el 01 de Enero de 2014 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.014; Ejercicio Económico iniciado el 01 de Enero de 2015 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.015; Ejercicio Económico iniciado el 01 de Enero de 2016 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; y Ejercicio Económico iniciado el 01 de Enero de 2017 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; 34 Elección de autoridades: los cargos a renovarse Son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 5º Vocal Titular, 6º Vocal Titular y Comisión Revisora de Cuenta: 1º Revisor de Cuenta Titular, 2º Revisor de Cuenta Titular, 3º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.

3 días - N° 183442 - s/c - 16/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL CÓRDOBA

Por Acta N° 649 de la Comisión Directiva, de fecha 06/11/2018, se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 13 de Diciembre de 2018, a las 10 hs. en la sede social sita en calle Avenida Patria esquina Libertad de esta Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y Consideración del Orden del Día. 2. Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior. 3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 4. Elección de dos So-

cios para refrendar el Acta de Asamblea. 5. Consideración del Balance Anual correspondiente al periodo 2017-2018. 6. Lectura Informe Comisión Revisora de Cuentas. 7. Lectura Memoria Anual correspondiente al periodo 2017-2018. 8. Elección miembros Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 183535 - s/c - 16/11/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 853 de la Comisión Directiva, de fecha 26/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2018, a las 17.30 horas, en la sede social sita en calle Belisario Roldan N° 201 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 30 de Junio de 2018; y 3) Modificación de Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 183550 - s/c - 16/11/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 06 de diciembre del 2018, a las 18 hs, en su sede social, sito en Reina Mora s/n, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración del acta anterior. 2. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 3. Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de termino. 4. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2018.

3 días - N° 183614 - s/c - 16/11/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANTI

Por Acta N°213 de la Comisión Directiva, de fecha 27/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2.018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 28, km 755 de la localidad de Tanti, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la

Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria suscriban el Acta. 3) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del término fijado en el Estatuto Social. 4) Observaciones formuladas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 5) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Mayo de 2.018. 6) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de conformidad con lo dispuesto por el Art. 37 del Estatuto Social: los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero con mandato por dos años; y, tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes con mandato por un año. Elección de los tres (3) integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 183622 - s/c - 16/11/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO ALGODÓN

Por Acta N° 367 de la Comisión Directiva, de fecha 05/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle San Martín S/nro, de la localidad de Arroyo Algodón, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de Julio de 2018 y 3) Informe del Importe de la Cuota Social fijado por la Comisión Directiva a partir del próximo año.- Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 183637 - s/c - 16/11/2018 - BOE

ATENEO SOCIAL INDEPENDIENTE

LA PUERTA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de Diciembre de 2018, a las 21.00 horas, en la sede social sita Bv. Belgrano esq.9 de Julio de La Puerta. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar todo lo tratado en asamblea general ordinaria del 28 de Junio de 2018 .La Comisión Directiva.

3 días - N° 183782 - s/c - 20/11/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO

La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle publica S/N, localidad de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de marzo de 2018. La comisión directiva

3 días - N° 183892 - s/c - 20/11/2018 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL CAROLA LORENZINI ASOCIACIÓN CIVIL.

Por Acta N° 93 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de Octubre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 07 de Diciembre de 2018, a las 18.30 horas, en la sede social sita en calle Ingeniero López N°1540/44 de B° Carola Lorenzini de Córdoba Capital- Provincia de Córdoba-, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31-08-2018. 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años.

3 días - N° 183898 - s/c - 20/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N°12 de la Comisión Normalizadora de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Capilla del Monte, de fecha 04/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Diciembre de 2.018, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 682 de Capilla del Monte, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Comisión Normalizadora; 2) Informe de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial de la Institución al día 30 de Septiembre de 2018; 4) Elección de autoridades para conformar la Comisión Directiva

va, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Electoral. Firmado: Comisión Normalizadora de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Capilla del Monte.

3 días - N° 183903 - s/c - 20/11/2018 - BOE

CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE SAN FRANCISCO – ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 634 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Septiembre de 2018 se CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA, para el día cinco de Diciembre del año 2018, a las 20,30 horas, en el local del Centro de Bioquímicos de San Francisco, sito en calle Carlos Pellegrini n° 458 de la ciudad de San Francisco ORDEN DEL DIA: 1º) Designar a dos socios para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria del Centro de Bioquímicos de San Francisco, suscriban el acta de la Asamblea Ordinaria.- 2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, realizada el dieciocho de Diciembre del año 2017.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el treinta y uno de Agosto del año 2018, e informe de la Comisión Fiscalizadora.- 4º) Fijación de Contribuciones extraordinarias si las hubiere.- 5º) Elección de los siguientes miembros del consejo Directivo, conforme los Art. 12,13 y 24 de los Estatutos Sociales: Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, dos Vocales Titulares y Un vocal Suplente, todos por dos años y dos miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme lo determina el Art. N° 24 de los Estatutos Sociales.-

3 días - N° 183525 - \$ 4056 - 16/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AMAS DE CASA

La Asociación Mutual de Amas de Casa convoca a Asamblea Extraordinaria que se celebrará con fecha viernes 21 de Diciembre de 2018 a las 15 hs en la sede social sito en Santiago del Estero 333 a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Consideración de la ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2018. 3- Consideración de la ratificación de apertura de filial en la provincia de Misiones, ciudad de Posada. Firmado Presidenta y Secretaria.

5 días - N° 183893 - s/c - 22/11/2018 - BOE

MENORQUINA SOCIEDAD MUTUAL DE SOCORROS MUTUOS CASA BALEAR

La Comisión Directiva de la Menorquina Socie-

dad Mutual de Socorros Mutuos Casa Balear Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2018 a 15 horas en la sede de la Institución, Avenida Maipú 251 de la Ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día. 1° Designación de dos (2) Asambleístas para Firmar el Acta Conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2° Motivos por los cuales convocan fuera de tiempo.- 3° Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadro Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31/12/2011; al 31/12/2012; al 31/12/2013; al 31/12/2014; al 31/12/2015; al 31/12/2016 y al 31/12/2017.- 4° Renovación de Autoridades: Elección de: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes.- 5° Renovación de la Junta Fiscalizadora. Elección de: tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.- 6° Homenaje a los Socios Fallecidos. Córdoba, 09 de Noviembre de 2018

3 días - N° 183915 - s/c - 20/11/2018 - BOE

INSTITUTO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 3 DE FEBRERO

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°1 de la Comisión Normalizadora de fecha 25/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martín 1487, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha 31 de octubre de 2018; 4) Elección de autoridades; 5) Normalización de la ENTIDAD CIVIL 'INSTITUTO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 3 DE FEBRERO'. Fdo.: La Comisión Normalizadora."

3 días - N° 178824 - \$ 652,44 - 21/11/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. Sanchis María Liliana, DNI 18.175.189, CUIT 23-18175189-4, domiciliada en Brasil 1.580 Ciudad de Córdoba, cede y transfiere a la Sociedad SANFARMA S.A.S., C.U.I.T. 30-71620457-6 con sede social en Sarmiento 2.470 Bº Gral. Paz de la Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio de la Farmacia denominada

"LIS" ubicada en calle Caseros 365 de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones al Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba. 5 DÍAS

5 días - N° 182250 - \$ 1032,80 - 16/11/2018 - BOE

PASCANAS - EDICTO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - CÓRDOBA (Ascasubi) Y ENTRE RÍOS (Federal y La Paz). JUAN CARLOS VIANO, DNI N° 6507984, CUIT N° 20-06507984-5, nacido el 01/01/1939, casado, argentino, sexo masculino, Contador Público, con domicilio real en Calle Olmedo Félix 2139, barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina transferirá a BERNYCAT S.A.S., CUIT 30-71581637-3, una sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 16.234-A, con sede en calle Rosario de Santa Fe N° 231 Piso 4 "B", Barrio Centro de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, un Fondo de Comercio integrado por tres establecimientos dedicados a la explotación agropecuaria a saber: a) LA NATIVIDAD: ubicado en la zona rural de Federal, Distrito Francisco Ramírez, Provincia de Entre Ríos, en un inmueble con una superficie de 2.735 Has, compuestas a su vez por 7 partidas inmobiliarias que se describe como: 1º) Registrado en la Dirección de Catastro de Entre Ríos con Plano 52.150, con una superficie de 1506Hs.33As.18Cs., partida Provincial 32.063, Matrícula 2105; 2º) Registrado en la Dirección de Catastro de Entre Ríos con Plano 52.147, con una superficie de 528Hs.01As.62Cs., partida Provincial 127.146, Matrícula 2106; 3º) Registrado en la Dirección de Catastro de Entre Ríos con Plano 52.146, con una superficie de 167Hs.50As.41Cs., partida Provincial 127.003, Matrícula 2107; 4º) Registrado en la Dirección de Catastro de Entre Ríos con Plano 52.148, con una superficie de 193Hs.34As.84Cs., partida Provincial 127.005, Matrícula 2108; 5º) Registrado en la Dirección de Catastro de Entre Ríos con Plano 52.144, con una superficie de 62Hs.29As.91Cs., partida Provincial 127.001, Matrícula 2109; 6º) Registrado en la Dirección de Catastro de Entre Ríos con Plano 52.149, con una superficie de 146Hs.10As.48Cs., partida Provincial 127.006, Matrícula 2110; 7º) Registrado en la Dirección de Catastro de Entre Ríos con Plano 52.145, con una superficie de 132Hs.22As.28Cs., partida Provincial 127.002, Matrícula 2111. Se deja constancia que el Vendedor tiene sobre el inmueble arriba descripto un derecho real de usufructo gratuito y vitalicio, el cual será transferido al Comprador en el marco de la presente Transferencia. b) LA MORENITA: ubicado en la zona

rural de La Paz, Distrito Tacuaras, Provincia de Entre Ríos, en un inmueble con una superficie de 3.756 Has compuesto a su vez por 4 partidas inmobiliarias que se describe como: 1°) Registrado en la Dirección de Catastro de Entre Ríos con Plano 9.044, con una superficie de 1501Hs.14As.50Cs., partida Provincial 30.151, Matrícula 1983; 2°) Registrado en la Dirección de Catastro de Entre Ríos con Plano 9.045, con una superficie de 1501Hs.03As.26Cs., partida Provincial 104.495, Matrícula 1984; 3°) Registrado en la Dirección de Catastro de Entre Ríos con Plano 2.862, con una superficie de 376Hs.79As.30Cs., partida Provincial 32.406, Matrícula 2648; 4°) Registrado en la Dirección de Catastro de Entre Ríos con Plano 2.865, con una superficie de 376Hs.79As.30Cs., partida Provincial 32.405, Matrícula 2474. Se deja constancia que el Vendedor tiene sobre el inmueble arriba descripto un derecho real de usufructo gratuito y vitalicio, el cual será transferido al Comprador en el marco de la presente Transferencia. c) HARAS CAPRICORNIO: Establecimiento ubicado en un inmueble con una superficie de 203Hs.599m2 que se describe como Una Fracción de campo ubicada en el lugar denominado "El Bagual", Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado como LOTE 353-3063, Cuenta N° 3604-1014200/3, Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Matrícula 1.444.468 (departamento Unión). Se deja constancia que el Vendedor tiene sobre el inmueble arriba descripto un derecho real de usufructo gratuito y vitalicio, el cual será transferido al Comprador en el marco de la presente Transferencia. Oposiciones: Escribano Marcos Sánchez de la Provincia de Entre Ríos, Registro Notarial N° 1 Depto. Federal, Matrícula 1073, con domicilio en calle Mitre N° 895, casi esquina Rivadavia, Federal, Entre Ríos y Escribano Lucas Centeno de la Provincia de Córdoba, Registro Notarial 711, con domicilio en Alvear N° 81, piso 2° de la Ciudad y Provincia de Córdoba.

5 días - N° 182537 - \$ 10834,80 - 16/11/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - EDICTO RECTIFICATORIO. Se hace saber que en los edictos publicados en fecha 8, 9, 10, 11 y 12 del mes de octubre del año 2018 por este medio, referente a la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA CARCANO" sito en Av. Carcano 702, Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba, se ha deslizado un error de tipeo respecto al domicilio de una de las partes, siendo lo correcto y pretendido consignar el de la VENDEDORA MARÍA MARCELA NIETO DNI: 23.660.815, en domicilio en Sargento Cabral 55

Piso 10° Dpto. "A" de la Ciudad de Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba. Así conste a todos sus efectos.

1 día - N° 183643 - \$ 260,12 - 16/11/2018 - BOE

MINAS

EDICTO: Titular: Peralta Nicolás Marcos. MINA NATALIA ANAHÍ. Expte. 11.275/17. Departamento Minas. Pedanía: La Argentina. Fs.1 Córdoba 10/07/2017. A la Autoridad Minera Dirección Provincial de Minería. De nuestra mayor consideración: Peralta Nicolás Marcos, DNI 13.961.256 (de Nacionalidad Argentina) (estado Civil Separado), con fecha de nacimiento 19/02/1.960, de profesión chofer de colectivo, con domicilio real en calle Ciudad del Barco 3021, Barrio Las Margaritas de esta ciudad ante el Sr. Secretario se presenta y expone: A) OBJETO: 1. Que viene a solicitar un pedimento Minero ubicado en el Departamento Minas, pedanía Argentina de la Provincia de Córdoba. El superficiario según Catastro se han podido determinar 14 empadronamientos SIN UBICAR y empadronamientos a nombre de Tomas Víctor Tapia y José Catania. Se adjunta el informe realizado por el Ing. Antonio Figliuolo de Catastro delegación Cruz del Eje. 2. La mina que se denuncia es de CUARZO y para lo cual se acompaña muestra extraída en el punto de denuncia PD.3.La mina se llamará "NATALIA ANAHÍ" y contará con una superficie de amparo y protección e forma de cuadrado de 300 metros (este-oeste) y 400 metros (norte - sur) ocupando 12 has.4. El punto de denuncia es el sitio de extracción de las muestras legal que se agregan para su verificación y análisis por parte de la autoridad minera, siendo las coordenadas de punto de denuncia los cuatros vértices: POSGAR94-faja 3. (WGS84): Puntos de Denuncias: M1: X: 6553307,03. Y 3554315,17.LONGITUD: -65.430343°. LATITUD: -31.158244°. M2: X: 6553548,82. Y: 3554233,94. LONGITUD: -65.431216°.LATITUD: -31.156074°. 5. Que no se superpone con derechos mineros de terceros. 6. Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por la Ley. B) Petitorio: Por lo expuesto solicita. 1. Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. 2. Tenga por denunciado la mina. Previo a los trámites de ley se le conceda los derechos. 3. Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saludo atentamente. Suscribe la presente Nicolás Marcos Peralta, DNI 13.961.256 identificados en los términos del inciso b) artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe. En la ciudad de Córdoba, capital de la Provincia del

mismo nombre, República Argentina, a los Diecisiete días del mes de Marzo del Dos Mil Diecisiete. Mabel Páez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Jefa de área. Secretaria de Minería. Escribanías de Minas 17/03/2017. Presentado hoy a las 13horas, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 217 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Mabel Páez Arrieta Reg. 655. Escribanía de Minas. Jefa de área. Secretaria de Minería Edgar Seu. Área Escribanía de Minas. Secretaria de Minería. FU. 20 Folio único de 1fs. . A fs1 Córdoba 13 de Marzo de 2018. Secretario de Minería de Córdoba. Dr. Aldo Bonaluni. Ref. Expte. De Mina NATALIA ANAHÍ Expte: 11. 2875/17. Nicolás Marcos Peralta, con la participación acordada en la presente comparece y efectúa la siguiente manifestación, conforme emplazamiento recepcionado con fecha 09/03/2018, relacionado con la información de los titulares dominiales afectados al denuncia objeto de la presente paso a detallar: inmueble los Algarrobos. A) Tapia Tomas Víctor., con domicilio en los algarrobos, Dpto Minas, localidad La Argentina, B) Catania José, con domicilio Los Algarrobos Dpto. Minas, localidad La Argentina. Juntos a este anexo Impuestos a sus nombre. fs.21 Secretaria de Minería, Autoridad Concedente, Fs. 21 Expte. 11.275/2.017.mina "NATALIA ANAHÍ" . Córdoba, 03 de mayo de 2018. Emplácese al titular para que dentro del término de treinta (30) días hábiles publique edicto en el boletín Oficial insertando íntegro el Registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (art. 52 CM. Y art. 95 Ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma, para efectuar la publicación deberá .1- Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; 2- Inscriptarse de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) Nivel 2; y luego asistir al Boletín Oficial a proseguir el trámite de publicación (para mayor información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>)Asimismo , dentro de dicho plazo deberá notificar al/ los dueño/s del suelo afectado por la mina mediante cédula u oficio según corresponda- a los efectos que hubiere lugar, que el Sr. NICOLAS MARCOS PERALTA ha denunciado una mina de CUARZO denominada (NATALIA ANAHÍ) en un inmueble de su propiedad, ubicada en Pedanía Argentina, Departamento Minas. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art. 66 del C.M.). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio

real y especial.. Fdo: Dr. Aldo Antonio Bonalumi. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 182125 - \$ 7948,56 - 16/11/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

UNIVERSO COMPARTIDO S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2018. Socios: 1) TADEO BERASATEGUI, D.N.I. N°35915284, CUIT/CUIL N° 20359152842, nacido el día 26/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 948, barrio Bimaco, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE ROBERTO CHAHIN, D.N.I. N°38281287, CUIT/CUIL N° 20382812876, nacido el día 28/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 948, barrio Bimaco, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: UNIVERSO COMPARTIDO S.A.S.Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 948, barrio Bimaco, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agencia de Publicidad, Productora de radio, televisión, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, en el País o en el extranjero; importar y exportar material, insumos y máquinas necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa. Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la Actividad de Productora de contenidos Audiovisuales, Televisión, Comerciales, Vídeos institucionales, Producción Audiovisual, Post Producción, servicios de sonido e iluminación para eventos. Estudio de grabación, productos y servicios para Tv, radio, publicidad, locuciones y videoclips. Comercialización y distribución de todo tipo de bienes y servicios relacionados a la publicidad, incluida la Publicidad Institucional y espacios en Radio, Televisión, Satelitales y Digitales. Servicios de transmisión de radio y televisión, Emisión de programas de televisión. 2) Instalación, administración y explotación de establecimientos gastronómicos, como ser bares, cafeterías, cervecerías, pizze-

rias, restaurantes, con o sin espectáculos o pistas bailables, así como también Pubs bailables o no, Clubs Nocturnos, Disco Bar o Discotecas. Organización y ejecución de eventos y espectáculos de todo tipo, ya sea de naturaleza cultural, gastronómica, social, de entretenimiento o educativa. Prestación de servicios de catering, ya sea por pedidos particulares a domicilios, o en eventos públicos o masivos, venta de bebidas alcohólicas y/o no alcohólicas al por mayor y/o menor. Alquiler de barras y venta de espacios para publicidad dentro de dichos establecimientos comerciales. Adquisición y venta de establecimientos gastronómicos así como también pubs bailables o no, Club Nocturno, Disco Bar o Discotecas, que se encuentren funcionando. 3) Empresa de viajes y turismo, receptivo y/o emisor, pudiendo realizar: intermediación como mayorista y minorista en la reserva y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de reservas de hotelería, alojamientos, centros recreativos, hospedajes o alimentación dentro y fuera del país; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruces o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales formando parte o no de otros servicios turísticos; realización y organización de actividades sociales y culturales, seminarios, reuniones y convenciones; realización y organización de actividades recreativas y turísticas-excursiones de todo tipo-, hospedaje en estancias, actividades de pesca y cinegéticas, safaris fotográficos, turismo ecológico y turismo aventura; reservas, organización y ventas de 'charters' y traslados, viajes o transporte de personas dentro y fuera del país, para lo cual podrá realizar todas las gestiones de arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, los mandatos, representación de líneas aéreas, terrestres, marítimas y turísticas, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediación, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TADEO BERASATEGUI, suscribe la cantidad de 11300 acciones. 2) JORGE ROBERTO CHAHIN, suscribe la cantidad de 11300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TADEO BERASATEGUI, D.N.I. N°35915284 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE ROBERTO CHAHIN, D.N.I. N°38281287 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TADEO BERASATEGUI, D.N.I. N°35915284. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 183542 - s/c - 16/11/2018 - BOE

AGRO CAPILLA DE DOLORES S.A.S.

PIQUILLIN

Constitución de fecha 12/09/2018. Socios: 1) ORLANDO SERGIO VALVASORI, D.N.I. N°17851334, CUIT/CUIL N° 20178513347, nacido el día 19/02/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Piquillin, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO CAPILLA DE DOLORES S.A.S.Sede: Calle Zona Rural, de la ciudad de Piquillin, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ORLANDO SERGIO VALVASORI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ORLANDO SERGIO VALVASORI, D.N.I. N°17851334 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA TERESA DEL VALLE BRACAMONTE, D.N.I. N°14690169 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ORLANDO SERGIO VALVASORI, D.N.I. N°17851334. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 180131 - \$ 2525,24 - 16/11/2018 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

RECTIFICATORIA

Por el presente se ratifica Edicto N° 182406 (12/11/2018), en todo su contenido y se RECTIFICA horario: "10:00 horas" y Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por "dos ejercicios".

5 días - N° 182973 - \$ 1050 - 21/11/2018 - BOE

KORSKEY S.A.

REDUCCION VOLUNTARIA DEL CAPITAL SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 19/06/2014, se resolvió la reducción voluntaria del capital social en la suma de pesos treinta y cuatro mil (\$34.000), llevando el mismo a la suma de pesos seis mil (\$6.000), rescatándose 3.400 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal pesos diez (\$10) cada una y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL-ACCIONES: ARTICULO CUARTO: El capital social se establece en la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000), representado por SEISCIENTAS (600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a UN (1) voto por acción, de valor nominal PESOS DIEZ (\$10) cada una. El capital puede ser aumentado por deci-

sión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme a la legislación vigente:-

3 días - N° 181785 - \$ 1299,84 - 20/11/2018 - BOE

TECNO MAC SERVICIOS S.R.L.

ALCIRA GIGENA

PRORROGA

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Fecha resolución: 05 de abril de 2018. Prorroga y Modificación de cláusula cuarta de Contrato Social de fecha 25/04/2007: PLAZO DE DURACION: Los socios Walter Fabián REYNOLDS y Patricia Irene CASTRO, quienes respresentan la totalidad del capital social de "TECNO MAC SERVICIOS S.R.L.", CUIT 30-71028325-3, con domicilio en calle Mitre N° 261 de Alcira Gigena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo Matricula 11.516-B, en fecha 10 de noviembre de 2018, mediante Acta N° 4 de fecha 05 de abril de 2018, han resuelto de manera UNANIME lo siguiente: Que en razón de que el plazo de la sociedad vence el 10 de noviembre de 2018, se resuelve PRORROGAR el plazo de la misma por NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS más, a contar de su fecha de vencimiento, modificando en consecuencia la cláusula cuarta de Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "La duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, contados a partir del 10 de noviembre de 2018." Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 3 a cargo Dra. Alejandra Mabel MORENO. Río Cuarto, 24 de octubre de 2.018.

1 día - N° 182884 - \$ 600,72 - 16/11/2018 - BOE

PURPUREA S.A.

CAMBIO DE SEDE

Por Acta de Directorio N° 7 del 06/08/2018 se estableció la sede social en calle Duarte Quirós 274, Piso 4°, Dpto. "B", Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 182918 - \$ 140 - 16/11/2018 - BOE

TECPROPERTIES S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE (ART. 194 L.G.S. 19.550).

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12/11/2018 el Directorio de TECPROPERTIES S.A., con sede social en

calle Laprida n° 172 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de Capital aprobado en dicha Asamblea por la suma total de \$650.400,00 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones Sujetas al Derecho de Suscripción Preferente (Art. 194 L.G.S. 19.550): 6504 acciones, clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una. Forma de Integración: para accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables: en dinero efectivo el 25 % al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. -

3 días - N° 183136 - \$ 1725,72 - 16/11/2018 - BOE

LOGISTICA PAUCAM S.R.L

RIO CEBALLOS

CESION DE CUOTAS

Por instrumento de fecha 10/09/2017, con firmas certificadas notarialmente los días 11/01/2018 y 02/03/2018 y acta social de fecha de 20/07/2018 con firmas certificadas notarialmente el día 19/09/2018, Marcos Sebastian Ligato DNI 26.308.090, cede a Jimena Mariel Campani DNI 31.248.164, argentina, soltera, contadora, nacida 07/02/1985 con domicilio en Lote 15 Manzana 22 B° Villa Catalina de la ciudad de Rio Ceballos, 500 cuotas de \$100 c/u y se resuelve modificar las cláusulas 4 del Acta Constitutiva estableciendo que el Capital Social se fija en la suma de \$100.000 dividido en 1000 cuotas sociales de \$100 c/u que los socios suscriben de la siguiente forma: a) El Sr. Pablo German Menne suscribe 500 cuotas por un valor de \$ 100 c/u lo que hace un total de \$50.000 y b) La Sra. Jimena Mariel Campani suscribe 500 cuotas por un valor de \$100 c/u lo que hace un valor total de \$50.000 y la Clausula 5: Direccion y Administracion: La direccion y administracion sera ejercida por los Socios Sr Pablo German Menne y Jimena Mariel Campani, quienes quedan designados "gerentes", teniendo el uso de la firma social y pudiendo usarla en forma "indistinta", colocando su firma personal sobre un sello que diga "LOGISTICA PAUCAM S.R.L." Los gerentes tienen amplias facultades para administrar y disponer de los

bienes para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, quedando autorizados para representar a la Sociedad ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales, ante el Ministerio de Trabajo y Tribunales Judiciales de todas las jurisdicciones y todas las instancias, formar y aceptar conciliaciones, demandar, contestar demandas, poner y absolver posiciones, reconocer y desconocer firmas y documentos, ofrecer toda clase de pruebas, apelar o desistir de apelaciones y realizar cuantos mas actos sean necesarios para la defensa de la sociedad en las instancias Administrativas y Judiciales. Además en el ejercicio de la Administracion, podrá constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, dar y tener en locacion bienes inmuebles o muebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo acto y contrato por el cual la sociedad adquiera o enajene bienes, contratar, subcontratar y efectuar todas clase de operaciones con Bancos estatales o privados, nacionales o extranjeros, constituir hipotecas, dejando constancia que las enumeraciones precedentes son simplemente enunciativas.- Juzg. 1A ins C.C 39A-CON SOC 7-SEC.-EXPTE 7174603

1 día - N° 183174 - \$ 1279,32 - 16/11/2018 - BOE

FELDESPATOS CORDOBA SA

ALTA GRACIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 13 de fecha 30/04/2014 y Acta de Directorio n° 37 de fecha 20/05/2014, se designó para integrar el Directorio de la empresa, por el término de tres ejercicios, al Sr Raul Hector Pérez Contreras, DNI 6.444.105, domicilio en Ruta 5 km 24 Alta Gracia, Córdoba, como Presidente; al Sr Tomás Pérez Contreras, DNI 25.929.727, con domicilio Ruta 5 km 24, Alta Gracia, Córdoba, como Vicepresidente; al Sr Pablo Pérez Contreras, DNI 22.566.841, con domicilio en Ruta 5 km 24, Alta Gracia, Córdoba, como Director titular; y al Sr Andres Pérez Contreras, DNI 29.002.012, con domicilio en Ruta 5 km 24, Alta Gracia, Córdoba, como Director Suplente. El Directorio.

1 día - N° 183244 - \$ 295,48 - 16/11/2018 - BOE

LICQ SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad LICQ SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con fecha de inscripción en el Regis-

tro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 20/4/2006 bajo número de Matrícula 5469/A, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2018, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión suscripto en fecha 4 de Septiembre de 2018 con PICHONES SOCIEDAD ANONIMA (inscrita por ante la Inspección General de Justicia con fecha 15/07/2014 bajo número 12788 del Libro 69 Tomo de Sociedades por Acciones) Y SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA (inscrita en el Registro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 08/06/2016 bajo número de Matrícula 15047/A) quienes a su vez aprobaron el mismo compromiso por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 28 de Septiembre de 2018, con sede social, respectivamente en la calle Perú 457 Piso 2 Oficina H CABA y en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. En virtud de ello, la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA) destinó la totalidad de su capital social es decir la suma de \$ 2.000.000, representativa de 20.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$100 (Pesos Cien), valor nominal cada una, a PICHONES SOCIEDAD ANONIMA (\$ 1.000.000, representativa de 10.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$100 (Pesos Cien) valor nominal cada una) y a SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA (\$ 1.000.000, representativa de 10.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$100 (Pesos Cien) valor nominal cada una).- De acuerdo con el balance especial de fusión de LICQ SOCIEDAD ANONIMA, cerrado con fecha 30/06/2018, para la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA), la valuación del activo es de \$ 18.291.197,62.-(PESOS Dieciocho Millones Doscientos Noventa y Un Mil Ciento Noventa y Siete con 62/100), no existe pasivo y el patrimonio neto es de \$ 18.291.197,62 (PESOS Dieciocho Millones Doscientos Noventa y Un Mil Ciento Noventa y Siete con 62/100). Para las sociedades absorbentes: 1. PICHONES SOCIEDAD ANONIMA: la valuación del activo es de \$ 56.288.066,01.- (PESOS Cincuenta y Seis Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Sesenta y Seis con 01/100), la valuación del pasivo es de \$ 26.892.202,66 (Pesos Veintiseis Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Doscientos Dos con 66/100) y el patrimonio neto es de \$ 29.395.863,35.- (PESOS Veintinueve Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Tres con 35/100); 2. SUCESORES

DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA: la valuación del activo es de \$ 9.301.238,51.- (PESOS Nueve Millones Trescientos Un Mil Doscientos Treinta y Ocho con 51/100), la valuación del pasivo es \$ 6.292.618,78 (Pesos Seis Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Dieciocho con 78/100) y el patrimonio neto es de \$ 3.008.619,73.- (PESOS Tres Millones Ocho Mil Seiscientos Diecinueve con 73/100). El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedó a cargo de las sociedades absorbentes en la proporción ut supra establecida, con fecha 30/06/2018, según lo pactado en el compromiso previo de fusión, sin perjuicio de que los efectos legales respecto de terceros, comenzarán al momento en que se apruebe la mencionada escisión ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y la Inspección General de Justicia, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA). Las sociedades absorbentes (PICHONES SOCIEDAD ANONIMA Y SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA) continuarán con su denominación y domicilio actual (ya informados ut supra), en los cuales dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 in fine, de la ley 19.550. Suscribe el presente edicto el autorizado según Asamblea Extraordinaria del 28/09/2018.-

3 días - N° 183403 - \$ 6511,80 - 21/11/2018 - BOE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2012 se elige Directorio. Presidente: Iñigo Biain, DNI: 17.374.347 y Director Suplente: Flavio Olivier, DNI: 17.842.737. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2014 se elige Directorio. Presidente: Iñigo Biain, DNI: 17.374.347 y Director Suplente: Ignacio Etchepare, DNI: 29.402.366.

1 día - N° 183439 - \$ 140 - 16/11/2018 - BOE

SEREM PRIVADO ARROYITO S.R.L.

ARROYITO

Arroyito, a los 22 días de Agosto de 2018, 10hs, se reúnen en la sede de la firma SEREM PRIVADO ARROYITO S.R.L., sito en Mariano Moreno 933 de Arroyito, la totalidad de los socios, Sres. Rafael Augusto OVEJERO, DNI: 16.449.800 y Ezequiel FILIPIN, DNI: 30.939.819. También se encuentran presentes los Sres Luis Eduardo ROSSI, 39 años,, nacido el 19.09.78, soltero,

argentino, médico, con domicilio en Amadeo Sabbattini 1335 de Arroyito, DNI: 26.746.660; Viviana del Carmen GIORDANO, de 39 años, nacida el día 26.09.1978, soltera, argentina, empleada administrativa, con domicilio Mariano Moreno 1242 de Arroyito, DNI: 26.772.542; María Eugenia GONZALEZ, de 39 años, nacida 15.08.1979, soltera, argentina, empleada administrativa, con domicilio en Castro Barros 328 de Arroyito, DNI: 27.449.554; Érica Soledad RAMIREZ, de 37 años, nacida el día 04.06.1981, casada con Carlos Eduardo DOMINGUEZ, argentina, empleada administrativa, con domicilio Rafael Bianchi 1397 de Arroyito, DNI: 28.836.656. Bajo la presidencia del Sr. Rafael Augusto OVEJERO, se pasa a tratar el siguiente orden del día: 1. Ofrecimiento para la transferencia de la totalidad de sus cuotas sociales de los socios Rafael Augusto OVEJERO y Ezequiel FILIPIN. 2. De realizarse la operación de venta de los nombrados, modificar el contrato social en su artículo 5to. 3. Designación de un nuevo SOCIO GERENTE. 4. Modificación del art. 6to. del Contrato Social. Seguidamente se pasa a tratar. Punto 1ro. orden del día: El Señor Ezequiel FILIPIN, manifiesta que junto con Rafael Augusto OVEJERO, han tomado la determinación de transferir el total de sus cuotas sociales, que tienen como participación societaria en la firma SEREM PRIVADO ARROYITO S.R.L., a Luis Eduardo ROSSI, Viviana del Carmen GIORDANO, María Eugenia GONZALEZ y Érica Soledad RAMIREZ, en partes iguales a cada uno de ellos. Puesto a consideración, aceptan y prestan conformidad por la venta efectuada por los Sres. Rafael Augusto OVEJERO, de sus 4.050 cuotas y de Ezequiel FILIPIN, de sus 450 cuotas sociales, las que son adquiridas de la siguiente manera: El Sr Rafael Augusto OVEJERO, vende a Luis Eduardo ROSSI, 1.125 cuotas sociales; a la Srta Viviana del Carmen GIORDANO, la cantidad 1.125 cuotas sociales; A la Srta María Eugenia GONZALEZ, 1.125 cuotas sociales; a la Sra Érica Soledad RAMIREZ, 675 cuotas sociales. Por otra parte, el Sr. Ezequiel FILIPIN, vende a la Sra Érica Soledad RAMIREZ, sus 450 cuotas sociales. Los adquirentes de las cuotas sociales, Sres Luis Eduardo ROSSI, Viviana del Carmen GIORDANO, María Eugenia GONZALEZ y Érica Soledad RAMIREZ, manifiestan que aceptan las cesiones realizadas a favor de cada uno de ellos. A su vez, las partes expresan que previo a este acto, los vendedores han recibido el importe dinerario convenido por la transferencia de las cuotas sociales adquiridas. El Dr. Rafael Augusto OVEJERO manifiesta que por Escritura 858 de 01.11.16, labrada por la Escrib. CORTES de CASCO, junto a su esposa, optaron por el cam-

bio de Régimen de Comunidad de Bienes por el Régimen Patrimonial Matrimonial de Separación de Bienes, habiendo siendo adjudicadas todas sus cuotas sociales, como propias y no como gananciales. Punto 2do. del orden del día, como consecuencia de las cesiones precedentemente efectuadas, el capital social se ha modificado por lo que se decide por unanimidad modificar el artículo quinto del contrato social, quedando redactado: "ARTICULO QUINTO. El capital de la sociedad se establece en la suma de pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00) representados por la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTAS (4500) cuotas sociales, de valor pesos DIEZ (\$ 10,00) cada una de ellas, capital que se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios de la siguiente forma: Para el Señor Luis Eduardo ROSSI, la cantidad de 1.125 cuotas sociales, o sea la suma de pesos ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.250,00); Para la Señorita Viviana del Carmen GIORDANO, la cantidad de 1.125 cuotas sociales, o sea la suma de pesos ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.250,00); Para María Eugenia GONZALEZ, la cantidad de 1.125 cuotas sociales, o sea la suma de pesos ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.250,00) y para Érica Soledad RAMIREZ, la cantidad de 1.125 cuotas sociales, o sea la suma de pesos ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.250,00) la cantidad de 1.125 cuotas sociales, o sea la suma de pesos ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.250,00)". Puesto a consideración de los socios, aprueban en forma unánime la redacción del art. 5to., en razón de que éste artículo representa el capital que cada socio tiene suscrito e integrado. Punto 3ro. del orden del día, el Sr. Luis Eduardo ROSSI, expresa que ante la venta de las cuotas sociales conforme se trató anteriormente, corresponde designar un nuevo SOCIO GERENTE, por lo que se propone como tal a las Srtas Viviana del Carmen GIORDANO y María Eugenia GONZALEZ. Puesto a consideración de los demás socios en forma unánime aceptan la propuesta de la nueva designación y requerida la conformidad del nombrado éste acepta el cargo de "SOCIO GERENTE" para el que fue propuesto. Punto 4to del orden del día, la Sra.Érica Soledad RAMIREZ propone modificar el artículo 6to del Contrato social en los siguientes términos: "..... El uso de la firma social estará a cargo del Socios, Señoritas Viviana del Carmen GIORDANO, D.N.I.: 26.772.542 y María Eugenia GONZALEZ, D.N.I.: 27.499.554, quienes podrán actuar en forma conjunta, indistinta y/o alternativa, quienes podrán comprometer a la sociedad para sus obligaciones". Esta modificación, es aprobada por todos los socios. No

habiendo otros asuntos que tratar, leída la presente acta, la que queda ratificada por todos los presentes, a través de sus firmas, se levanta la sesión siendo las 12 hs.

1 día - N° 183472 - \$ 2955,80 - 16/11/2018 - BOE

FASSI JOSE ARNALDO S.A.S.

VILLA MARIA

CONTRATO CONSTITUTIVO

FECHA DE CONSTITUCION Y SOCIOS: En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los un día del mes de Septiembre de 2018, se reúne/n el/los Señor/es FASSI JOSE ARNALDO DNI° 20.409.832, CUIT°20-20409832-9, Mayor de edad, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle SABATTINI 165 Ciudad de Villa María, por derecho propio.-NOMBRE-DOMICILIO- Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada FASSI JOSE ARNALDO S.A.S. con sede social en calle SABATTINI 165 Ciudad de Villa María.-CAPITAL SOCIAL: es de pesos doscientos mil (\$200.000) representado por doscientas (200) acciones, de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: FASSI JOSE ARNALDO DNI° 20.409.832, suscribe la cantidad de doscientos (200) acciones, por un total de pesos doscientos mil (\$200.000).-El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. El capital social puede aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la ley 27.349.- PLAZO : la duración de la sociedad se establece en 90 años, contados desde fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:- Servicios de forestación, jardinería, mantenimiento y poda en general de espacios verdes, plantación tanto de especies florales como así también de arboleda y de césped, sembrado de jardinería, cosecha, movimiento de suelo y tierra, construcción de espacios verdes cancheros, plazoletas y espacios de ornamentación forestal de todo tipo. Realizar toda clase de operaciones financieras autorizadas por la legislación vigente, realizar explotación directa por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, otros. Creación

producción elaboración, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, comercialización distribución, importación y exportación de productos forestales, especies de flora, semillas, maquinaria, procesos de cultivo y mantenimiento de especies florales de jardinería y cualquier otra naturaleza necesaria para la consecución del objeto social, como así también operación comerciales e industriales que conlleven al objeto social (compra venta de inmuebles rurales y urbanos, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, contrataciones de todo tipo).-A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA.-La administración está a cargo de/del/los Sr/es FASSI JOSE ARNALDO DNI° 20.409.832 que revestirá/n el carácter de u administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones y acuitando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en el cargo mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designara a la Sra. MARIA-NA ANDREA DIAZ DNI 23.181.584 en carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FASSI JOSE ARNALDO DNI° 20.409.832, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.-FISCALIZACION.- La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlar conforme al art.55 de la ley 19.550.CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de abril de cada año.-

1 día - N° 183489 - \$ 2188,28 - 16/11/2018 - BOE

SUCESORES DE DARIO MONTI S.A.

Se comunica en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2018 se ha aprobado el compromiso previo de fusión suscrito con la firma LICQ SOCIEDAD ANONIMA y PICHONES SOCIEDAD ANONIMA,

por el cual se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de Pesos Un Millón Cien Mil (\$ 1.100.000), atento las acciones recibidas de parte de la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA). Por lo que debió modificarse el estatuto, quedando redactado el Artículo Quinto del mismo de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO.- El capital social será de Pesos Un Millón Cien Mil (\$ 1.100.000) representado por Once Mil (11.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley n° 19.550". Asimismo debió modificarse el artículo Primero del Estatuto Societario, teniendo en cuenta la fusión por absorción aprobada, quedando redactado dicho artículo de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACION: Con la denominación SUCESORES DE DARIO MONTI S.A. continúa funcionando la sociedad anónima que ha incorporado en forma parcial el capital social de la firma LICQ S.A. absorbiendo parcialmente a la misma, en virtud de la fusión por absorción acordada con esta última sociedad. Por resolución del Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro del país o fuera de él. Seguirá rigiéndose por este Estatuto, por Ley General de Sociedades n° 19.550 y por las normas del Código Civil y Comercial de la Nación que regulan la materia". Suscribe el presente el letrado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de Septiembre de 2018.-

1 día - N° 183492 - \$ 940,80 - 16/11/2018 - BOE

DAER S.R.L.

RECONDUCCION

Por Actas Sociales de fecha 26 /06/2018 y 14/09/2018, ratificadas el día 07/11/2018 Socios, Sres: ERNESTO ADRIAN PELLIZA VERPLAETSE, D.N.I. N° 28.652.434, argentino, casado, de treinta y siete años de edad, comerciante, y DARIO EZEQUIEL D'AUVERGNE, D.N.I. N° 28.401.621, argentino, soltero, de treinta y siete años de edad, comerciante; únicos socios integrantes de la sociedad "DAER S.R.L." con domicilio en Av. Colón N° 700, esq. Mariano Fraguero, B° Centro, Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 18456 B, de fecha 11 de septiembre de 2015. deciden RECONDUCCION la sociedad por el término de diez (10) años desde el

11 de agosto de 2018 hasta el diez de agosto de 2018, manifestando bajo juramento que no ha sido nombrado ni inscripto liquidador y que la sociedad se encuentra en actividad normalmente. Los socios deciden prorrogar el mandato del Socio Gerente DARIO EZEQUIEL D'AUVERGNE, D.N.I. N° 28.401.621, por el plazo de prórroga de la sociedad, 10 de agosto de 2028, ratificando todo lo actuado por el mismo en nombre de la sociedad y las facultades otorgadas en la cláusula QUINTA del acta constitutiva de DAER S.R.L.. Los socios ratifican el contenido de las cláusulas del contrato social en todos sus términos, salvo las modificadas por el Acta de Reconducción. Juz. 1º Inst. C.C.39º- Conc. y Soc. N° 7. Expediente N° 7479739. Of.:04/09/2018

1 día - N° 183501 - \$ 689,64 - 16/11/2018 - BOE

MAS MOTOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 01.11.2017, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 10.04.2018 fueron electos Directores Titular y Suplente, los siguientes: Directora Titular y Presidente: María Beatriz de Romedi D.N.I. N° 14.702.951 y Director Suplente: José Fernando Ames D.N.I. N° 12.670.315. Córdoba, 01 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 183444 - \$ 145,72 - 16/11/2018 - BOE

GRUPO SOFI S.A.S.

ESTACION JUAREZ CELMAN

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 12/10/2018. Socio: 1) JUAN CARLOS MERCHAN D.N.I. N° 08.620.400 CUIT 20-08620400-3, nacido el día 15/10/1951, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 9 Norte Km. 10.5, de la ciudad de Estación Juarez Celman, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO SOFI S.A.S., sede: ruta nacional 9 norte km 10.5, de la Ciudad de Estación Juarez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el capital es de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) representado por quinientas (500) acciones de valor nominal pesos Cien (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JUAN CARLOS MERCHAN suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS MERCHAN, D.N.I. N° 08.620.400 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Se designa como administrador suplente a la Sra. MIRTA GLADIS LUCHETTI D.N.I. N° 11.559.029 con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS MERCHAN, D.N.I. N° 08.620.400. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31/12 de cada año.

1 día - N° 183532 - \$ 2594,92 - 16/11/2018 - BOE

PAVIGNANO Y CIA S.A.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO

Se rectifica y amplía la publicación efectuada en el Edicto N° 178680 de fecha 29/10/2018 en los siguientes términos: Amplia: Constitución por Acta de Regularización de fecha 29/09/2014, Acta Rectificativa de fecha 13/11/2015 y Acta de Subsanación de fecha 20/09/2018. Rectifica: Órgano de Administración, Autoridades, Director Suplente, D.N.I. 28.065.077, CUIT 20-28065077-4.

1 día - N° 183456 - \$ 147,80 - 16/11/2018 - BOE

VIDA SANA SA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/08/2018 los socios de manera unánime resuelven modificar el Objeto Social de VIDA SANA SA, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: OB-

JETO: 1. Instalación y explotación de clínicas, centros de estética, geriátricos y sanatorios en todas sus formas, así como la atención de enfermos y/o internados; 2. La prestación de servicios asistenciales sanitarios a las personas de la tercera edad, a través de los correspondientes profesionales; como así también la gestión y explotación de centros de alojamiento de personas que sean de propiedad de terceros; 3. Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el progreso de la ciencia médica; 4. Empezar servicios de cobertura médica asistencial prepaga y realización de las siguientes operatorias como medios propios, contratos o por convenios, redes y/o con la conformación de Uniones Transitorias de Empresas: a) viajes programados, no programados y servicios de emergencias a fin de asistir al paciente en el lugar que se encuentre y en caso de requerirlo, facilitar el traslado del mismo a distintos centros de salud nacionales o internacionales, acorde al plan de tratamiento indicado por el facultativo, desde sus lugares de hospedajes y/o vivienda, terminales de trenes, ómnibus y similares y/o aeropuertos, por medio terrestres, aéreos y/o acuáticos; y b) traslado de cosas desde los distintos centros de prestaciones médicas; 5. Fabricación, compraventa, distribución, transporte, locación de productos químicos, estéticos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos; equipos industriales, instrumental médico y paramédico; reactivos de laboratorio y materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, mercaderías vinculadas directamente con el objeto social. 6. La prestación de servicios médicos en general, como así también de odontología, oftalmología, dermatología y tratamientos con luz laser y y/o luz pulsada intensa, traumatología, nutrición, tratamientos de estética, fisioterapia y kinesiología, y similares a pacientes particulares y/o pertenecientes a obras sociales de cualquier tipo y/o sistemas de medicina prepago. Prestación de servicios de medicina laboral, brindando servicios integrales a empresas; 3. Inmobiliaria: compra, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, excepto las actividades de corretaje inmobiliario conforme a la Ley 7191. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros – quedando excluidos del Régimen previsto en la Ley 21.526-, incluyendo impor-

taciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. A tal fin la sociedad tienen las mas amplias facultades.

1 día - N° 183512 - \$ 1592,88 - 16/11/2018 - BOE

VIDA SANA SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2017 los socios de VIDA SANA SA designan nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios en el cargo de Presidente Jose Ignacio Alonso DNI 17372446 y Director Suplente Sergio Fabian Aguirre DNI 16742475.

1 día - N° 183511 - \$ 140 - 16/11/2018 - BOE

INDUSTRIAL INFO RESEARCH LATINOAMERICA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Unánime de fecha 30 de Julio de 2018 de la sociedad INDUSTRIAL INFO RESEARCH LATINOAMERICA S.A., en el punto "6" del Orden del Día se resolvió modificar los artículos 4º, 9º, 10º, 11º y 12º del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000), representado por Un Mil Doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos Cien (\$100) cada una de ellas, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado con los alcances y limitaciones establecidas en este estatuto, manteniéndose en relación al total del capital social. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria de accionistas conforme lo establecido en el art. 18, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la Ley N° 19.550."; "Artículo 9º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por cinco (5) Directores Titulares, según lo designe la Asamblea. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente el cargo de Directores Titulares."; "Artículo 10:

Los Directores duraran tres (3) ejercicios en sus funciones y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta el día en que sean reelegidos o hasta que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo"; "Artículo 11: La Asamblea o el Directorio en su primera reunión posterior a la Asamblea de Accionistas que lo designó, nombrará de su seno quien desempeñará el cargo de Presidente. En caso de ausencia o impedimento transitorio del Presidente el Directorio deberá reunirse y designar de entre sus miembros su reemplazante."; "Artículo 12: Los Directores a fin de afianzar el cumplimiento de sus funciones, deberán prestar una garantía de pesos Diez Mil (\$10.000) en dinero en efectivo; depósito que podrá sustituirse por acciones de otras sociedades o por fianzas personales o garantías reales por igual importe. Este importe podrá ser actualizado por asamblea." Así mismo en el punto "8" del Orden del día, se procedió a elegir autoridades, quedando conformado el Directorio con cinco Directores Titulares y un Director suplente, de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: el Sr. Edward Anthony Fox, Pasaporte N° 214502849, CUIT: 20-60374163-4, Fecha de nacimiento: 26/12/1971, Estadounidense, Profesión: Abogado, domicilio Real: Av. Recta Martinolli N° 5.727, 2º Piso, Bº Villa Belgrano Córdoba. Como DIRECTORES TITULARES: (i) María Soledad Gandara. DNI 24.455.134, CUIT: 27-24455134-9, Estado Civil: Divorciada, Nacionalidad Argentina, Profesión Traductora de inglés, Domicilio Real: Mza 6 Lote 2 - Bº San Isidro - Villa Allende. (ii) María Dolores Frías Minetti, DNI 29.207.189, CUIT: 27-29207189-8, Fecha de nacimiento: 30/11/1981, Estado Civil: Casada, Nacionalidad Argentina, Profesión: Lic. En comunicación Social, Domicilio Real: Bvd. Los Extremeños al 4900 Lote 14 Mza 35 - Bº Jardín Claret. (iii) Edward Lewis, Pasaporte N° 423844049; Fecha de nacimiento: 16/09/1947; Estado Civil: Casado, Nacionalidad: Estadounidense, Profesión: Empresario, Domicilio Real: Av. Recta Martinolli N° 5.727, 2º Piso, Bº Villa Belgrano Córdoba. (iv) Leonardo Pablo Aguirre DNI: 29671617, CUIT: 20-29671617-1, Fecha de nacimiento: 13/10/1982, Estado Civil: Soltero, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Licenciado en Economía, Domicilio Real: Nicolas Avellaneda 1661 - Torre 2 Piso 3 Dpto. "D" - Bº Alta Córdoba. Y como DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. Ana Paula Contaifer de Melo, DNI: 94226289, CUIT: 27-94226289-8, Fecha de nacimiento: 31/07/1984, Estado Civil: divorciada, Nacionalidad: Brasileña, Profesión: Abogada, Domicilio Real: Calle Chacabuco 660 - Piso 12 Dpto. "B" - Bº Nueva Córdoba. Los Directores elegidos

aceptan los, se notifican del plazo de duración de los mismos, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550, y todos constituyen domicilio especial en Av. Recta Martinolli N° 5.727, 2° Piso, B° Villa Belgrano, Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 183547 - \$ 2352,60 - 16/11/2018 - BOE

EL ZORZAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MORTEROS

San Francisco. A un día del mes de Noviembre de 2018, se constituye "EL ZORZAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" SOCIOS: MONTERO JORGE LUIS, nacido el 16/02/1966, argentino, DNI N° 17.471.845, de profesión productor agropecuario, casado en primeras nupcias con RASPO Marisel Margarita, DNI N° 17.541.541, ambos domiciliados en calle Italia N° 1233, y por la otra parte la Sra. CARLEVARIS LAURA JANET, nacida el 26/01/1997, argentina, DNI N° 40.028.259, de profesión comerciante, soltera, domiciliada en calle Estrada N° 546, AMBAS PARTES de la localidad de Morteros, Dpto San Justo, Córdoba. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Italia 1233, de la ciudad de Morteros (Córdoba); OBJETO SOCIAL:a) Agrícola-Ganadera: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, hortícolas, forestales, de granja y tambos; la instalación de campos para invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruce de distintas calidades y razas; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio, envase y comercialización de sus productos b) Industriales: La producción, elaboración, transformación e industrialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros y todos sus derivados. Elaboración de biodiesel y/o biocombustibles, la clarificación de aceites y grasas animales y/o vegetales y la refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas, su importación y exportación. Toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidas a dichas actividades. c) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución, acopio, fraccionamiento y envasado, transporte, importación y exportación, de todos los productos, subproductos y materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera forestal y minera, como cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, minerales, maderas,

subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con esas actividades. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y gestión de negocios. d) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, con fines de construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Transporte: Transporte de cargas en general, de mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes; ya sea a nivel nacional e internacional. Almacenamiento, distribución, logística y embalaje de mercaderías. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este. La Sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras -excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO DE DURACIÓN: 90 años. CAPITAL: \$100.000 divididos en 100 cuotas de \$1.000 valor nominal de cada una, suscripta por los socios en la siguiente manera: MONTERO JORGE LUIS suscribe 90 cuotas de capital social o sea la suma de \$90.000 que integra: la suma de \$22.500 en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de \$67.500 también en dinero en efectivo dentro los 24 meses de la fecha de inscripción en el Registro Público y la Sra. CARLEVARIS LAURA JANET, suscribe 10 cuotas de capital social o sea la suma de \$10.000 que integra: la suma de \$2.500 en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de \$7.500 también en dinero en efectivo dentro los 24 meses de la fecha de inscripción en el Registro Público. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo de UNO o MÁS GERENTES socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio- gerente" o "gerente" según

el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.- Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Art. 375 del Código Civil y Comercial y decreto 5965/63, art.9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, quienes se desempeñaran en su cargo por tiempo indeterminado siendo removibles solo por justa causa. Los socios acuerdan unánimemente designar como único gerente al socio MONTERO JORGE LUIS, quien tendrá uso de la firma social obligando válidamente a la sociedad en los actos en que la misma sea parte

1 día - N° 183605 - \$ 2826,32 - 16/11/2018 - BOE

COTBIA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL N° 146692 DE FECHA 12/04/2018

Se omitió Publicar el carácter de la asamblea de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 de fecha 08/03/2017 y rectificar la designación de autoridades: Director Titular y Presidente Pablo Javier PEPE, DNI 27.546.935 y Director Suplente: Guillermo Tadeo PEPE DNI 29.256.486. Ambos con domicilio especial en Nazaret 3182, piso 1º, Of. 10 - Bº Las Rosas. Ambos por el plazo de tres ejercicios.-

1 día - N° 183646 - \$ 169,12 - 16/11/2018 - BOE

CABLE TV SRL

NOETINGER

ACTA N° 30: En la localidad de Noetinger, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de octubre de 2018, siendo las 19 hs. se reúnen los señores Juan Carlos REMONDINO, Gustavo Hugo REMONDINO, Almi René MANSILLA y Marcelo Fabián REMONDINO en la sede social sito en calle 25 de mayo N° 145 a los fines de cumplimentar las observaciones formuladas por el Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom C.C. Fam., Secretaría N° 2, de la ciudad de Bell Ville, con el objeto de inscribir el Acta N° 29 de fecha 07/12/2016 adecuando el capital social quedando redactada la cláusula cuarta de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000), dividido en CIENTO OCHENTA (180) cuotas

sociales de Pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, quedando suscritas e integradas de la siguiente manera: Almi René MANSILLA la cantidad de CUARENTA Y UNA (41) cuotas sociales de Pesos UN MIL (\$ 1000) que representan la cantidad de Pesos CUARENTA Y UN MIL (\$ 41.000) del capital social; Gustavo Hugo REMONDINO la cantidad de TREINTA Y OCHO (38) cuotas sociales de Pesos UN MIL (\$ 1000) que representan la cantidad de Pesos TREINTA Y OCHO MIL (\$ 38.000) del capital social; Marcelo Fabián REMONDINO la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales de Pesos UN MIL (\$ 1000) que representan la cantidad de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) del capital social y Juan Carlos REMONDINO la cantidad de OCHENTA Y UNA (81) cuotas sociales de Pesos UN MIL (\$ 1000) que representan la cantidad de Pesos OCHENTA Y UN MIL (\$ 81.000) del capital social.-

1 día - N° 183673 - \$ 1472,08 - 16/11/2018 - BOE

BARLOVENTO SRL

MARCOS JUAREZ

MODIFICACION, OBJETO

Por acta 11, el 31 de octubre de 2018, los socios DIEGO HERNAN BERMEJO (D.N.I. 22.356.866) y DONATO ANGEL BERMEJO (D.N.I. N° 6.556.328) resuelven para tratar el siguiente orden del día: 1º) Modificación de la cláusula tercera del contrato social de BARLOVENTO S.R.L., inscripto en el Registro Público de Comercio, Matrícula N° 12351-B y N° 12351-B1. TERCERA: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La actividad agropecuaria en general, al arrendamiento o alquiler de inmuebles, a la administración de inmuebles propios o de terceros, a la comercialización de semillas, cereales, semovientes y productos agropecuarios de cualquier tipo, así como maquinarias de uso agrícola b) Servicios agrícolas de laboreo, recolección, fumigación, siembra y acopio de cereales; c) el servicio de transporte de carga, fletes y acarreo de mercaderías generales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, dentro del país y en el exterior, con vehículos propios o de terceros. d) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen

con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. e) desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. f) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación ganadera. g) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. h) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. i) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. j) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

1 día - N° 183806 - \$ 3405,92 - 16/11/2018 - BOE

MONTAJES INDUSTRIALES S.A.

CONSTITUCIÓN

Constitución: 01/07/2015. Socios: Ariel Matías Brunschtein, D.N.I. N° 25.202.894, de 40 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Gral. Paz N° 2149

Depto. 3, B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Julio Cesar Silva, D.N.I. N° 13.373.138, de 57 años de edad, divorciado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Homamay N° 1345, B° Gral. Bustos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: MONTAJES INDUSTRIALES S.A. Sede y domicilio: Fray Leon Torres N° 354, Depto. 6to. "B", B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior y bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes actividades: INDUSTRIALES: la fabricación, elaboración, manufactura y reparación de todo tipo de productos metalúrgicos; Tales como los derivados de los sistemas de ventilación, sistemas de aires acondicionados; accesorios para calefactores; filtros; artículos de zinguería y auto-partes.- Asimismo se dedica a la fabricación de canaletas; caños, conductos, reducciones; partes de vehículos y/o motocicletas que deriven del metal.- COMERCIALES: Realizar la explotación comercial de la rama metalúrgica y autopartistas como compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de productos metalúrgicos y autopartes. La comercialización de todo tipo de productos metalúrgicos y autopartistas.- Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados todos relacionados con la industria metalúrgica y autopartes.- Asimismo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir productos, partes y subproductos derivados de la zinguería.- FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, con fondos propios, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y/o tomando dinero en préstamo, para negocios, financiaciones y crédito en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en general, realizar todo tipo de negocios de carácter comercial, industrial y de servicios que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma.- Capital social:

Pesos CIENTO MIL (\$100.000) dividido en Diez Mil (10.000) acciones de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase "A" con derecho a Cinco (5) votos por acción. El capital social se suscribe en este acto de la siguiente manera: El Sr. Julio Cesar SILVA firma cantidad de de Cinco Mil (5.000) acciones ordinarias, clase A nominativas no Endosables, por un monto de PESOS Cincuenta Mil (\$ 50.000) valor nominal y el Sr. Ariel Matías BRUNSCHTEIN suscribe cinco mil (5000) acciones ordinarias de clase A nominativas no endosables, por un monto de PESOS Cincuenta mil (\$50.000) valor nominal; que integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo; comprometiéndose todos a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en un término no mayor de dos años el Administración: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios; la Asamblea Ordinaria puede designar menor o igual, número de suplentes y por el mismo término, con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El presidente tiene doble voto en caso de empate.- Director titular presidente el Sr. Ariel Matías Brunschtein DNI: 25.202.894. Director Suplente el Sr. Julio Cesar Silva DNI: 13.373.138. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 23 de Enero de 2017. Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 157896 - \$ 2691,64 - 16/11/2018 - BOE

AGILE SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2018. Socios: 1) FERNANDO MATIAS ROMAN PRADO, D.N.I. N°24691218, CUIT/CUIL N° 20246912182, nacido el día 19/05/1975, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Publica, manzana 9, lote 2, barrio Smata I I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGILE SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Publica, manzana 9, lote 2, barrio Smata I I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 214 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MATIAS ROMAN PRADO, suscribe la cantidad de 214 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO MATIAS ROMAN PRADO, D.N.I. N°24691218 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GABRIELA RAPOSO, D.N.I. N°25268638 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MATIAS ROMAN PRADO, D.N.I. N°24691218. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 179939 - \$ 2559,56 - 16/11/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Conforme a lo dispuesto por el Art. 60 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea del 11 de Diciembre de 2017 se eligieron nuevas autoridades por renuncia de las vigentes y por acta de directorio de fecha 12 de Diciembre de 2017, se realizó la siguiente distribución de cargos:

Directores Titulares: PRESIDENTE: Sr. Carlos Julio Cabanillas DNI 14579555, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Manzana 70 Lote 09, Los Arboles, Valle Escondido. VICEPRESIDENTE Gonzalo José Páez D.N.I. 22773533, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Manzana 35 Lote 30, Los Arboles, Valle Escondido Y como DIRECTORES TITULARES Sr. Guillermo Omar Peña, D.N.I. 27670479, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Manzana 70 Lote 08, Los Arboles, Valle Escondido; Y Norberto Ignacio Oliva D.N.I. 16140546, quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Manzana 46 Lote 05, Los Arboles, Valle Escondido. Para Director Suplente; María Mercedes Gutiérrez Méndez D.N.I. 26.313.789 quien fija domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en Manzana 75 Lote 2, Los Arboles, Valle Escondido.

1 día - N° 182778 - \$ 615,80 - 16/11/2018 - BOE

DAFA S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

MODIFICACION ESTATUTO

Por reunión de socios del día 05 de noviembre de 2018, reunidos los Srs. Ramato Darío Anibal DNI 20694468 y Sr. Ramato Spinelli Franco Massimo DNI 38020937, que representan el ciento por ciento (100 %) de las acciones suscriptas de DAFA S.A.S resuelven Modificar el objeto de la sociedad quedando el artículo 4 redactado de la siguiente forma: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: -Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, y/o asociado a terceros en todo tipo de emprendimientos. -Transporte de pasajeros para turismo. -Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. -Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones

directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 182843 - \$ 919,48 - 16/11/2018 - BOE

NUCLEO DE LOGISTICA S.A.S.

RIO CUARTO

EDICTO DE CONSTITUCIÓN

Constitución: 8 de noviembre de 2018. Socio: DAVID ADRIAN PERLO, D.N.I. N° 30.151.214, CUIT N° 20-30151214-8, nacido el día 4/05/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle 9 de Julio 586, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: NUCLEO DE LOGISTICA S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 2275, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

pos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (\$2.1400.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Doscientos Catorce (\$214.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: DAVID ADRIAN PERLO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (\$2.1400). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. DAVID ADRIAN PERLO D.N.I. N° 30.151.214, en el carácter de administrador titular. El Sr. GUSTAVO ANTONIO PERLO D.N.I. N° 26.291.430, en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ADRIAN PERLO D.N.I. N° 30.151.214. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Agosto de cada año.

1 día - N° 183446 - \$ 2538,24 - 16/11/2018 - BOE

LOS MEDANOS DE CRIN S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/09/2018 (protocolizado por Escritura Nro. 170 "A" del 24/10/2018 labrada por Escribana Regente Interina Consuelo Gamond, Reg. 285 de Rio Cuarto), los Sres. Accionistas resolvieron: Ratificar el acta de directorio del 04/04/2003 donde se estableció la sede social en calle Sobremonte 535 de Rio Cuarto (Cba.), República Argentina; Ratificar la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/01/2015 de aumento del capital social a \$ 100.000,00 por adecuación a la unidad monetaria vigente (supresión de la designación de acciones por series, cambio valor nominal de las acciones y canje de títulos-reforma Artículo Cuarto del Estatuto Social) quedando redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), representado por MIL (1.000) acciones de valor nominal \$ 100,00 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas.- El Capital Social podrá elevarse hasta su quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"; y elección de autoridades y síndicos por tres ejercicios económicos, quedando como Presidente: Rafael Pio CHOPITEA, DNI. Nro. 16.830.910 y Director Suplente: Verónica CHOPITEA LACASE, DNI. Nro. 14.624.806, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados; manifestando tener domicilio real en la República Argentina y fijando domicilio especial en la sede social en calle Sobremonte N° 535, Rio Cuarto (Córdoba), conforme a lo dispuesto por el Art. 256, de la Ley N° 19.550.- Se prescinde de la Sindicatura por no estar la Sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299, de la Ley N° 19.550; Adecuación del Estatuto Social de acuerdo al Texto Ordenado por Ley 26.994; y la reelección de las autoridades por el termino de tres ejercicios económicos, como Presidente: Rafael Pio CHOPITEA, DNI. Nro. 16.830.910 y como Director Suplente: Verónica CHOPITEA LACASE, DNI. Nro. 14.624.806,

quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados; manifestando tener domicilio real en la República Argentina y fijando domicilio especial en la sede social de la Entidad sito en calle Sobremonte N° 535 de la Ciudad de Rio Cuarto (Córdoba), conforme a lo dispuesto por el Art. 256, de la Ley N° 19.550.- Por unanimidad se prescinde de la Sindicatura por no estar la Sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299, de la Ley N° 19.550 (Texto ordenado por Ley 26.994).-

1 día - N° 183570 - \$ 1275,68 - 16/11/2018 - BOE

FARMACIA PLAZA SRL

RIO CUARTO

Por 1 día: Se hace saber que por acta de fecha 5 de septiembre de 2018, los socios de la sociedad FARMACIA PLAZA SRL han modificado la cláusula séptima del contrato social designando como socio gerente a Agustín Pedro PARODI DNI 35.620.833, con domicilio en Pasaje Pichincha 185 Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. AUTOS: FARMACIA PLAZA SRL INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO (Expt 7610359) Juzgado de 1ª Inst.C.C.Fam5ª Nom. Sec 10 Rio Cuarto.

1 día - N° 183581 - \$ 483 - 16/11/2018 - BOE

TECNOAGRIC RIO CUARTO S.A.S.

RIO CUARTO

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se complementa el edicto N° 158276 de fecha 18/06/2018. Donde dice "FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 21-02-2018." Debió decir "FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 21-02-2018. FECHA DE ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA 22-02-2018." -

1 día - N° 183666 - \$ 279 - 16/11/2018 - BOE

F.A.M.E. FÁBRICA ARGENTINA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2018, se decide: Designar: Presidente: al Sr. MACCIO César Andrés, D.N.I. 18.016.722, con domicilio en Lote 1 Mza 70 S/N, Barrio Lomas de la Carolina, de la Ciudad de Córdoba. Vicepresidente: al Sr. MACCIO, Guillermo Alejandro, D.N.I. 11.189.118, con domicilio en Antonio Machado 533, Barrio Altamira, de la Ciudad de Córdoba. Director Titular: al Sr. MACCIO, Carlos Hugo, D.N.I. 14.640.822, con domicilio en Aylo S/N, Anisacate, Dpto. Santa María, Córdoba.

Director Suplente: al Sr. PERSICO, Arturo Leo, D.N.I. 16.500.326, con domicilio en Calle 2 369, Los Cigarralles, Mendiola, Dpto Colón, Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 184099 - \$ 749 - 16/11/2018 - BOE

CREMED PUNILLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto N° 180719 publicado en BO del 06/11/2018 por 1 día, donde se omitió informar en el edicto de constitución la siguiente información: Denominación: CREMED PUNILLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Palemon Carranza 524, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 183669 - \$ 492 - 16/11/2018 - BOE

TIO LENCHO S.A.

VILLA MARIA

Se amplía la publicación efectuada en el Edicto N° 116414 de fecha 06/09/2017 en los siguientes términos: Amplía: Fecha de Acta de Subsanción 20/08/2018 y Balance Especial de Subsanción al efecto.

1 día - N° 184075 - \$ 215 - 16/11/2018 - BOE

DE LA VILLA SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/09/2018, se resolvió la elección del Sr. Juan Horacio Gras, D.N.I. N° 13.153.765, como Director Titular Presidente, y del Sr. Eduardo Manuel Juárez, D.N.I. N° 11.557.513, como Director Suplente.

1 día - N° 184105 - \$ 315 - 16/11/2018 - BOE

LUPADARO SA EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 176289 PUBLICADO EL 11/10/2018

En el edicto N° 176289 publicado el día 11 de Octubre de 2018 se publica que por "Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 28/06/2017 se renuevan los miembros del directorio " correspondiendo rectificar que: por Acta Asamblea Ordinaria del 28/06/2018 se renuevan los miembros del di-

rectorio ... y se ratifican las Actas de Asambleas Ordinarias de fecha 16/09/2013, 14/08/2014 y 15/12/2016.

1 día - N° 183330 - \$ 155,60 - 16/11/2018 - BOE

LA MANTEQUITA S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por Acta de reunión de socios de fecha 25 de septiembre de 2017, con firmas certificadas notarialmente el día 02 de octubre de 2017, los socios deciden fijar la nueva dirección de la sede social en Avenida Martín Tissera N° 4.696 de la ciudad de Mendiolaza de la provincia de Córdoba. Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 39° Nominación, Concursos y Sociedades N° 7, a cargo del Dr. DI TULLIO, José Antonio. Expte N° 7066061. Of. 08/11/18.

1 día - N° 183278 - \$ 175,36 - 16/11/2018 - BOE

MARIA ELENA S.A.

OLIVA

En Acta Rectificativa-Ratificativa del 14/8/18 protocolizada en Escritura 364 de fecha 31/10/18 ante Esc Rosario Ramos Serra autorizante de Registro Notarial 344 de ciudad de Córdoba, las socias Estela Beatriz REGIS, DNI 14.221.730, casada, argentina, ama de casa, nacida el 25/1/61, domicilio en Roque Sáenz Peña 430 Ciudad de Oliva y Graciela Susana REGIS,

DNI 11.103.231, casada, argentina, fonoaudióloga, nacida el 29/11/55, domicilio en Colón 768 Ciudad de Oliva, ambas de Pcia de Córdoba resolvieron Modificar Art. 3° del Estatuto de la siguiente forma ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro y/o fuera del país, a toda clase de negocios inmobiliarios; compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades realización de loteos y fraccionamientos de inmueble, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, compra, venta, alquiler, leasing de bienes muebles y a la ejecución asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar actividades: COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación representación, comisión distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar

préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones" II) Ratificar el Acta de Subsanción del 24/6/16, labrada en Escritura 222 ante Esc Pública Rosario Ramos Serra, adscripta a Registro 344 Ciudad y Pcia de Córdoba, en todo lo demás. III) Autorizar a Julio César Rodríguez, DNI 08.314.406 a tramitar la transcripción literal en Escritura Pública del acta.

1 día - N° 181641 - \$ 1351,60 - 16/11/2018 - BOE

POLO G S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha, 08/05/2018, se resolvió la elección del Sr. Omar Hipólito Giardelli, DNI N° 6.433.770, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Ana Elsa Biasiol, DNI N° 4.227.725, como Director Suplente.

1 día - N° 183516 - \$ 266,88 - 16/11/2018 - BOE